

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



PAÍS VASCO

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

| | |
|--|-----------|
| PAÍS VASCO | 3 |
| AROPE | 3 |
| Riesgo de pobreza | 8 |
| Pobreza severa | 13 |
| Pobreza con otros umbrales | 16 |
| Carencia material y social severa | 19 |
| Baja intensidad de empleo | 27 |
| Renta y desigualdad | 30 |
| Vivienda y pobreza | 37 |
| El papel de las administraciones del Estado | 41 |

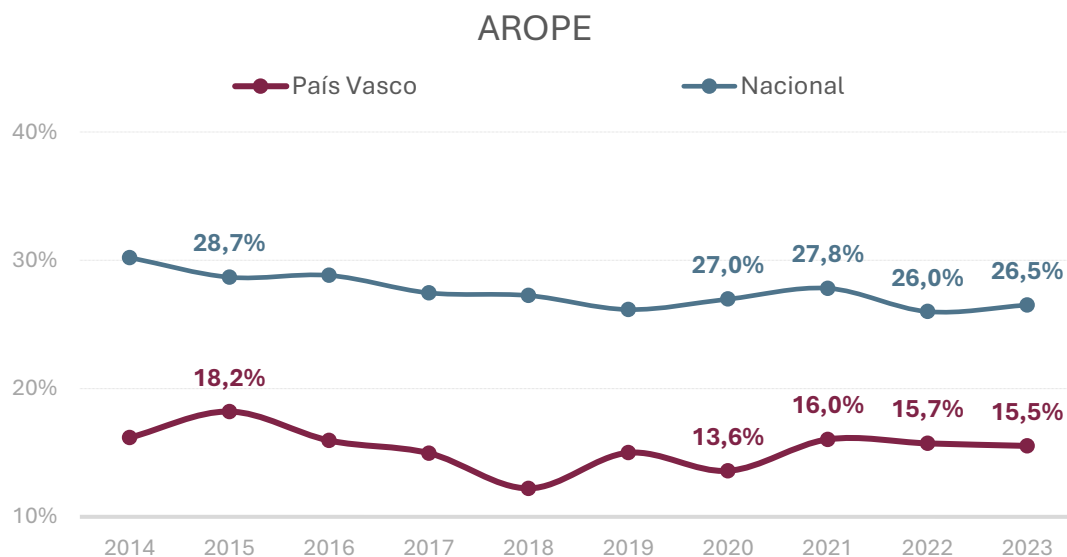
PAÍS VASCO

País Vasco es la región con la tasa más baja de riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2023, muy por debajo de la media nacional. Además de registrar la mejor tasa AROPE (15,5 %) de todas las regiones, su tasa de pobreza (10,2 %) también es la más baja y la que registró mejor desempeño el último año (-2,0 puntos). Esto es así gracias a que se trata del territorio con la renta media por persona más elevada y que más ha aumentado en términos absolutos. Esta evolución positiva de las rentas desde el año 2008 logra amortiguar el impacto de la inflación y mantener una renta real que permanece prácticamente igual a la previa de la Gran Recesión.

Por el contrario, en 2023 el País Vasco aumenta su tasa BITH (1,3 p.p. hasta el 7,6 %) y registra el segundo mayor crecimiento de la carencia material y social severa (+1,9 p.p.), pese a lo cual, sigue siendo el territorio con el valor más bajo para este indicador (5,6 %).

Por último, cabe destacar que, aunque el precio medio del alquiler y la hipoteca es mayor al promedio estatal, dado su elevado nivel de ingresos, se trata de la segunda región con menor porcentaje de la renta destinado al pago de la vivienda (14,8 %).

ARPE

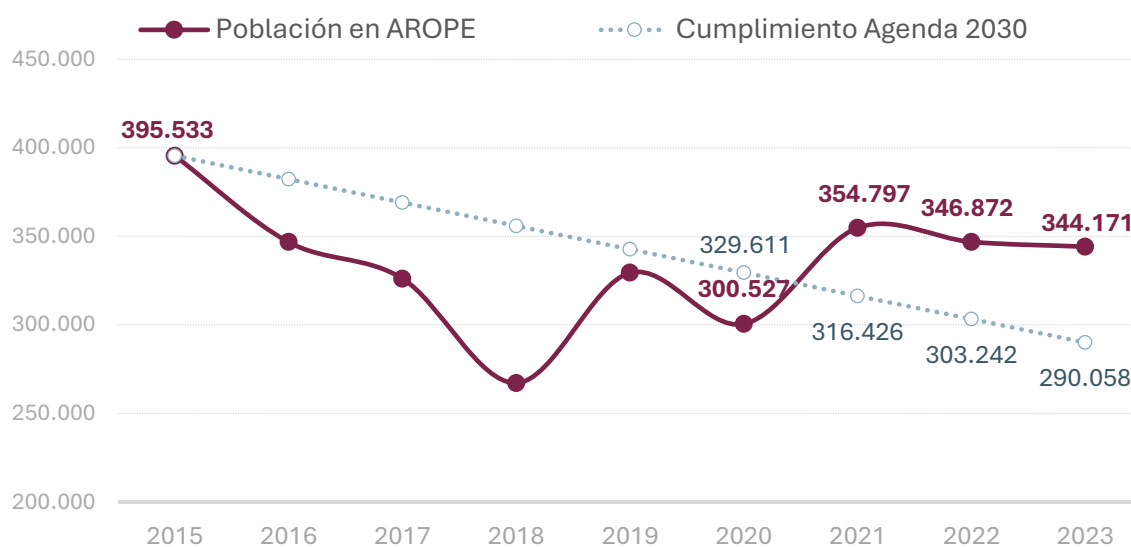


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En el año 2023, País Vasco es la región con la menor tasa de AROPE: el 15,5 % de su población, es decir cerca de 344.000 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone una relativa estabilidad ya que este indicador experimenta un descenso muy leve de 0,2 puntos respecto al año pasado.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en País Vasco se ha reducido 2,7 puntos porcentuales (un 14,8 %), lo que, en términos absolutos supone una reducción de más de 50.000 personas. En cuanto al avance anual proporcional de su contribución al compromiso nacional con la Agenda 2030, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, País Vasco se desvía en unas 54.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

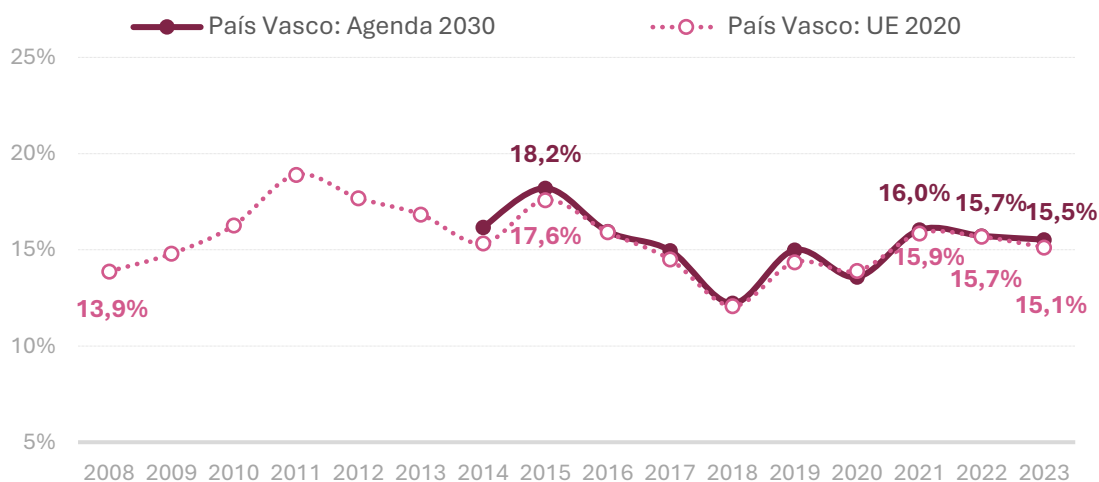
Desviación del objetivo AROPE en País Vasco



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Además, desde la Gran Recesión la situación vasca no experimenta mejoría. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un incremento de 1,2 puntos porcentuales.

AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

| País Vasco: población AROE por sexo | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Población total | 2.172.707 | 2.174.426 | 2.179.944 | 2.187.254 | 2.197.306 | 2.211.917 | 2.212.628 | 2.205.826 | 2.216.302 |
| Hombres | 1.056.495 | 1.057.049 | 1.059.094 | 1.062.576 | 1.067.911 | 1.075.169 | 1.075.982 | 1.072.491 | 1.077.504 |
| Mujeres | 1.116.212 | 1.117.377 | 1.120.850 | 1.124.678 | 1.129.395 | 1.136.748 | 1.136.646 | 1.133.335 | 1.138.798 |
| % AROE | 18,2% | 15,9% | 15,0% | 12,2% | 15,0% | 13,6% | 16,0% | 15,7% | 15,5% |
| % Hombres | 18,0% | 14,8% | 14,7% | 10,8% | 12,6% | 10,8% | 15,2% | 14,2% | 14,8% |
| % Mujeres | 18,4% | 17,0% | 15,2% | 13,5% | 17,2% | 16,2% | 16,8% | 17,2% | 16,3% |
| AROE (Abs.) | 395.533 | 346.797 | 326.170 | 267.245 | 329.448 | 300.527 | 354.797 | 346.872 | 344.171 |
| Hombres | 190.218 | 156.239 | 156.100 | 115.002 | 135.043 | 116.269 | 163.233 | 151.791 | 158.983 |
| Mujeres | 205.309 | 190.460 | 170.063 | 152.201 | 194.326 | 184.137 | 191.511 | 194.974 | 185.128 |

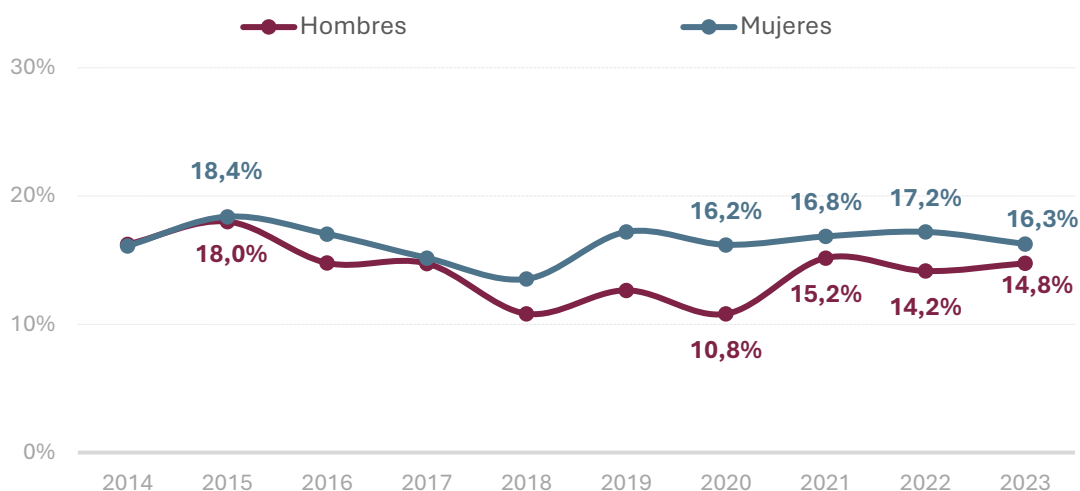
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso del País Vasco, este año la diferencia según sexo se estrecha debido a que la tasa AROE de las mujeres (16,3 %) mejora en 0,9 puntos y la de los hombres (14,8 %) crece 0,6 puntos. De este modo, se estrecha la diferencia entre ambos grupos a 1,5 puntos, la mitad que el año anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

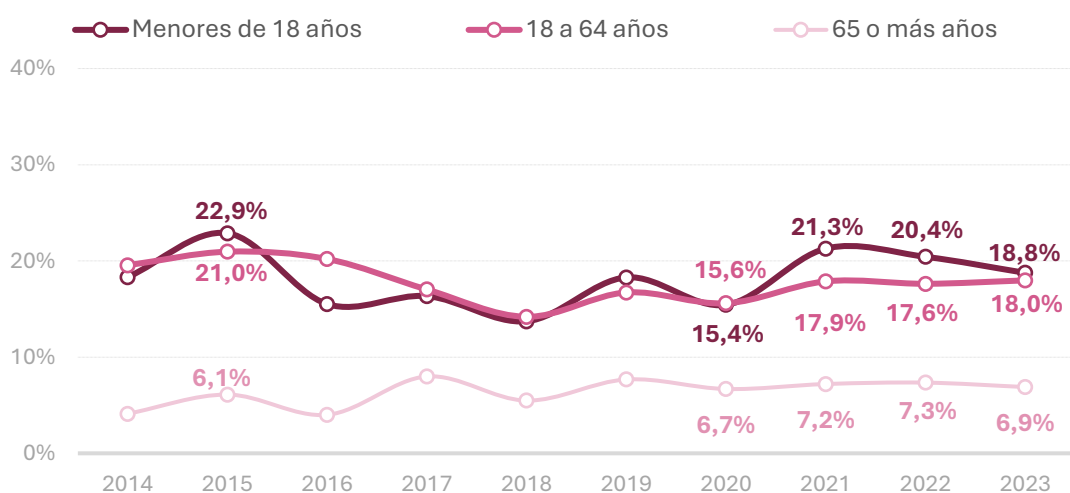
País Vasco: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cuanto a la tasa AROPE por edad, el grupo que mejora con mayor intensidad es el de las niñas, niños y adolescentes, que en 2023 alcanza una tasa del 18,8 %, lo que supone 1,6 puntos menos que el año anterior. A pesar de ello, con estos resultados el grupo etario sigue registrando los valores más altos según edad, seguido por el compuesto por las personas de 18 a 64 años, cuya tasa AROPE aumenta 0,4 puntos y se sitúa en un 18,0 %. Por último, la tasa de las personas de 65 años o más se reduce 0,4 puntos hasta el 6,9 %, con lo que se mantiene como el grupo etario con la menor tasa AROPE.

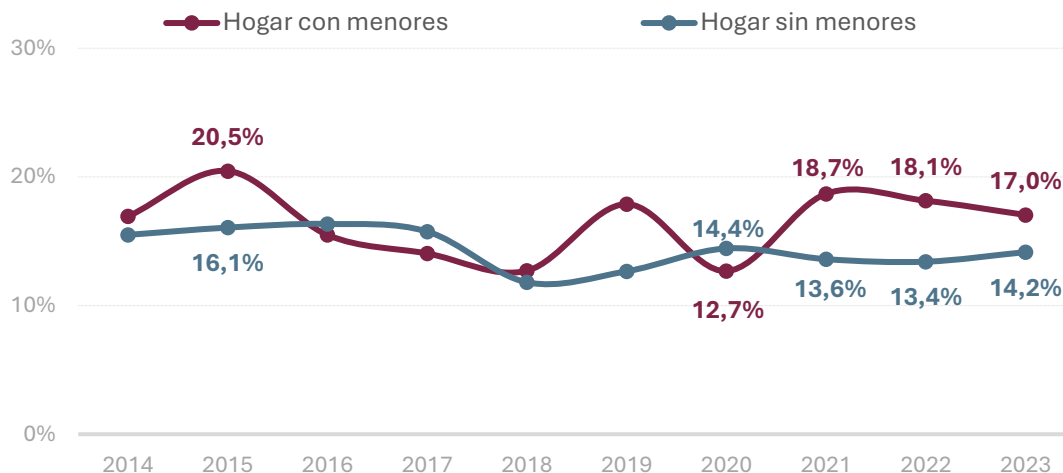
País Vasco: AROPE por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, en 2023 la tasa AROPE de las personas en hogares con menores (17,0 %), aunque cae 1,1 puntos, sigue siendo más elevada que la del resto (14,2 %), que aumenta 0,8. Así pues, la diferencia entre ambos grupos se reduce este año a 2,8 puntos.

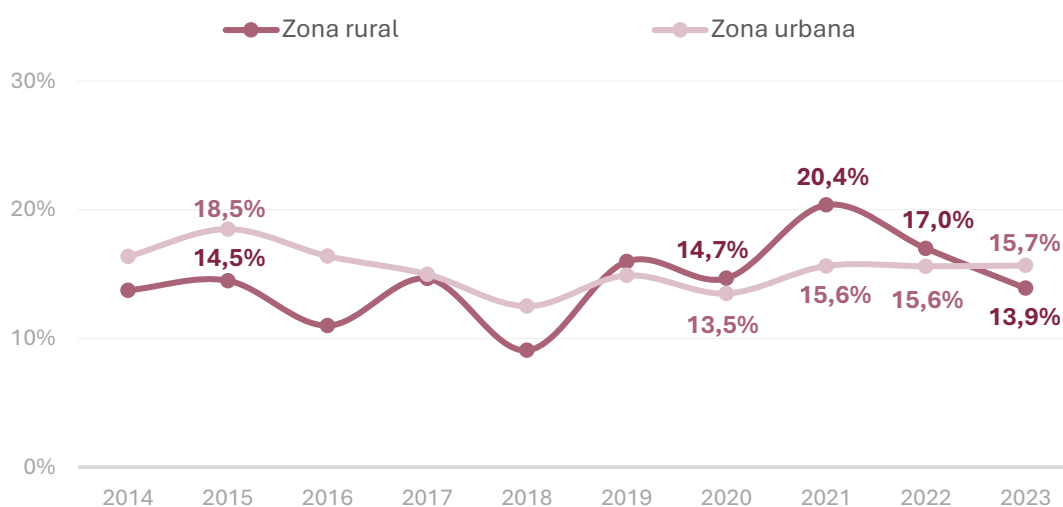
País Vasco: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el tipo de hábitat, como sucedió en 2022, toda la reducción de la tasa AROPE se concentra en las zonas rurales (cae 3,1 puntos hasta 13,9 %), mientras que se mantiene estable en las urbanas (15,7 %).

País Vasco: AROPE por hábitat



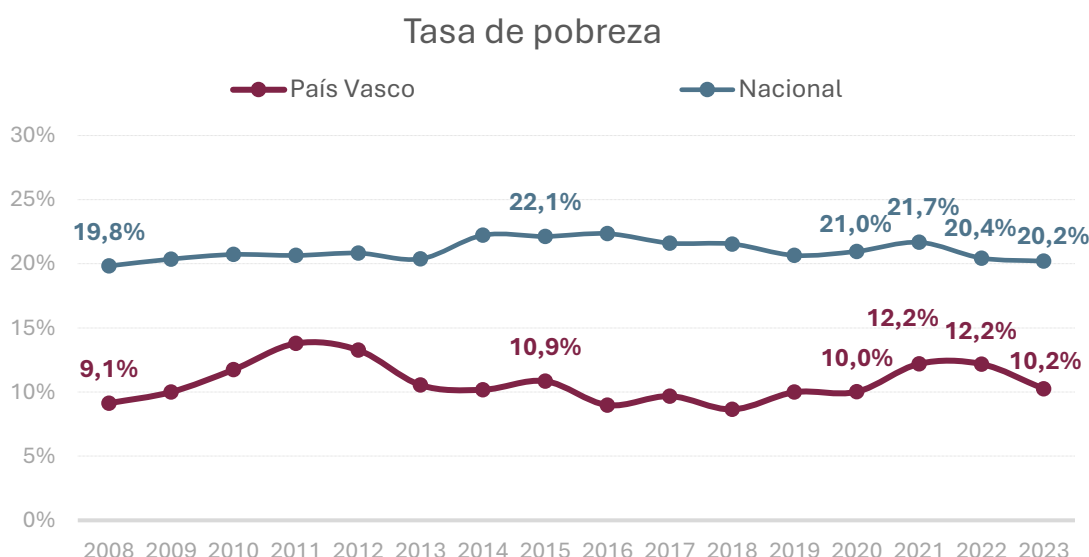
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de País Vasco fue del 10,2 %, lo que se traduce en cerca de 227.000 personas con ingresos inferiores al umbral de pobreza. Comparado con el año anterior esta región es la que con mayor intensidad mejora sus datos de pobreza con un descenso de 2,0 puntos, lo que en términos absolutos significa que más de 40.000 personas salieron de la pobreza este año.

Comparada con el año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 10,9 %, la reducción es de 0,7 puntos. Debe destacarse que los resultados de este año suponen volver a los datos previos a la pandemia, momento en el que se canceló la suave tendencia de mejora que se estaba registrando desde 2020.

Asimismo, tal como sucede con otros indicadores, no se ha alcanzado la situación previa a la Gran Recesión, pues, todavía se registra una diferencia de 1,1 puntos porcentuales, que resulta en un incremento de unas 30.000 nuevas personas pobres en el conjunto del período (desde el año 2008).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

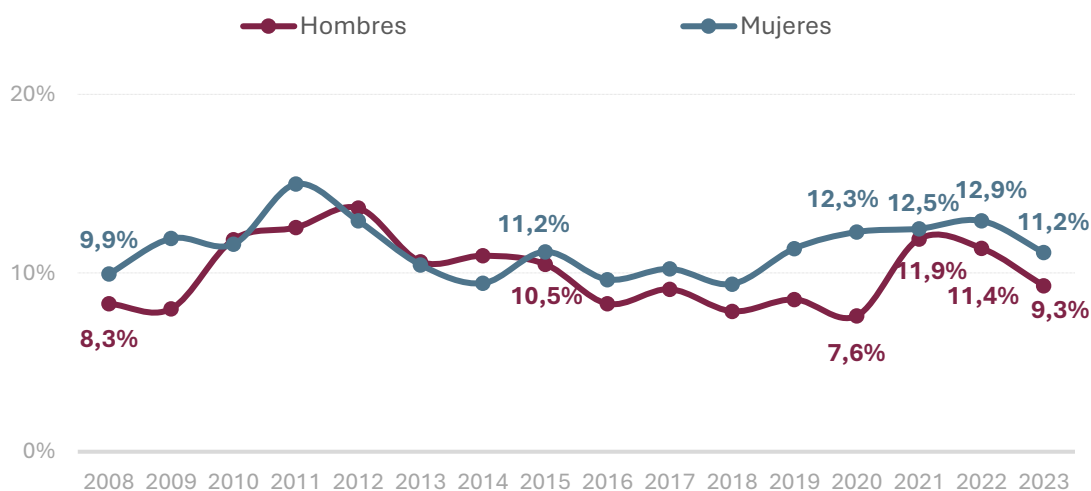
| País Vasco: población pobre por sexo | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|-----------|------------------|
| | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Población total | 2.159.427 | 2.172.707 | 2.174.426 | 2.179.944 | 2.187.254 | 2.197.306 | 2.211.917 | 2.212.628 | 2.205.826 | 2.216.302 |
| Hombres | 1.057.895 | 1.056.495 | 1.057.049 | 1.059.094 | 1.062.576 | 1.067.911 | 1.075.169 | 1.075.982 | 1.072.491 | 1.077.504 |
| Mujeres | 1.101.532 | 1.116.212 | 1.117.377 | 1.120.850 | 1.124.678 | 1.129.395 | 1.136.748 | 1.136.646 | 1.133.335 | 1.138.798 |
| % POBREZA | 9,1% | 10,9% | 9,0% | 9,7% | 8,6% | 10,0% | 10,0% | 12,2% | 12,2% | 10,2% |
| % Hombres | 8,3% | 10,5% | 8,3% | 9,1% | 7,9% | 8,5% | 7,6% | 11,9% | 11,4% | 9,3% |
| % Mujeres | 9,9% | 11,2% | 9,6% | 10,2% | 9,4% | 11,4% | 12,3% | 12,5% | 12,9% | 11,2% |
| POBREZA (Abs.) | 197.194 | 235.817 | 195.301 | 211.036 | 189.127 | 219.522 | 221.648 | 269.972 | 268.654 | 227.126 |
| Hombres | 87.657 | 110.903 | 87.551 | 96.313 | 83.509 | 91.031 | 81.765 | 128.100 | 122.159 | 100.061 |
| Mujeres | 109.570 | 124.904 | 107.691 | 114.703 | 105.594 | 128.442 | 139.778 | 141.853 | 146.441 | 126.991 |

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Según el sexo, en el País Vasco la tasa de pobreza se reduce con más intensidad entre los hombres (cae 2,1 puntos) que entre las mujeres (baja 1,7 p.p.). Así, este año la brecha de género se incrementa en casi medio punto y la tasa de pobreza entre las mujeres es 1,9 puntos superior a la de los hombres: un 11,2 % y un 9,3 %, respectivamente.

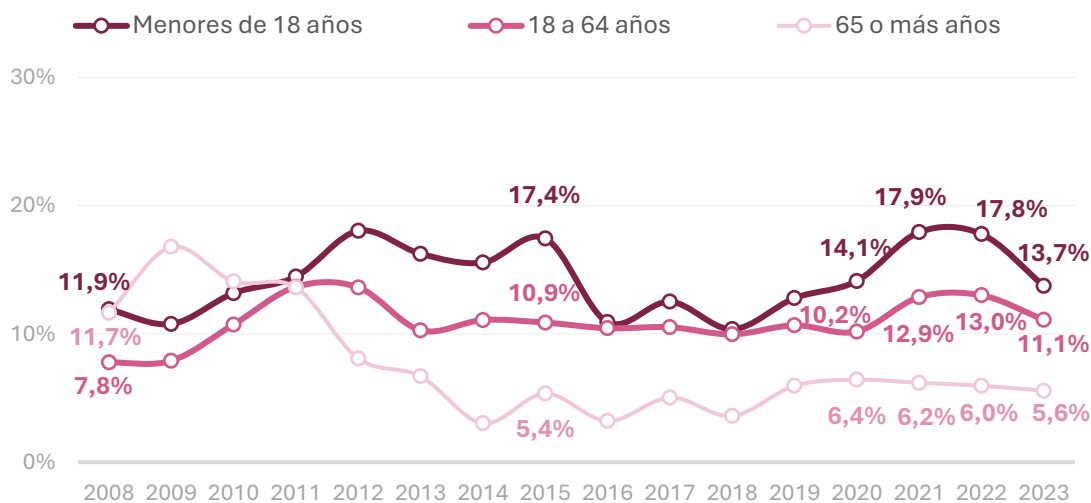
País Vasco: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 este indicador se reduce en los tres grupos de edad. Las niñas, niños y adolescentes sigue siendo el grupo con la tasa de pobreza más alta (13,7 %), aunque ésta se reduce 5,1 puntos en el último año. Por su parte, la tasa de las personas de 18 a 64 años (11,1 %) se reduce 2,9 puntos, mientras que el valor del grupo de 65 años y más (5,6 %) disminuye 0,4 puntos.

País Vasco: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas.

La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 un 24,8 % de las pensiones que se repartieron en el País Vasco (142.736 pensiones) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 10,8 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 15,1 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas que el total.

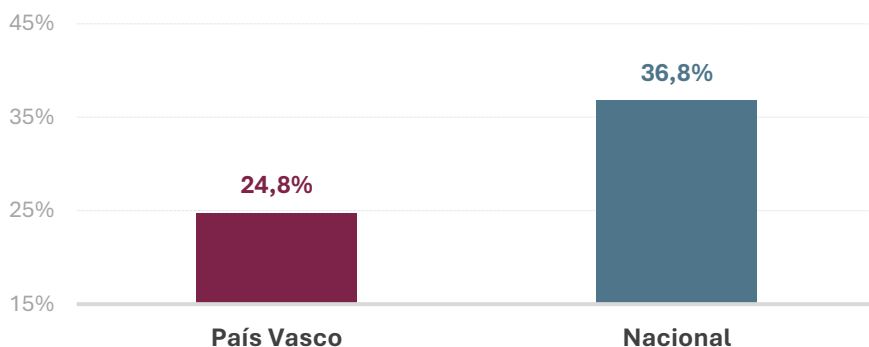
| Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023) | | | | | | | Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas) | 785 € |
|--|---------------------------|------------|----------|----------|-------------------|------------------------|--|-------|
| | | | | | | | Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas) | 523 € |
| PAÍS VASCO | Incapacidad permanente | Jubilación | Viudedad | Orfandad | Favor familiar | Todas las pensiones | | |
| Hasta 150 € | 63 | 4.191 | 2.437 | 537 | 54 | 7.282 | | |
| De 150,01 a 500 € | 934 | 21.882 | 16.245 | 8.144 | 358 | 47.563 | | |
| De 500,01 a 523 € | 214 | 4.865 | 1.648 | 363 | 57 | 7.147 | | |
| De 523 a 550 € | 246 | 5.570 | 1.888 | 415 | 65 | 8.184 | | |
| De 550,01 a 750 € | 6.810 | 28.891 | 10.642 | 2.618 | 572 | 49.533 | | |
| De 750,01 a 785 € | 1.366 | 12.855 | 8.556 | 200 | 50 | 23.027 | | |
| De 785,01 a 800 € | 587 | 5.528 | 3.680 | 86 | 21 | 9.902 | | |
| De 800,01 a 2.000 € | 21.071 | 157.879 | 85.039 | 3.284 | 986 | 268.259 | | |
| Más de 2.000 € | 8.070 | 142.935 | 4.169 | 203 | 74 | 155.451 | | |
| Todos los tramos | 39.361 | 384.596 | 134.304 | 15.850 | 2.237 | 576.348 | | |
| TOTAL EN POBREZA | 9.633 | 78.254 | 41.416 | 12.277 | 1.156 | 142.736 | | |
| % | 24,5% | 20,3% | 30,8% | 77,5% | 51,7% | 24,8% | | |
| TOTAL EN POBREZA SEVERA | 1.211 | 30.938 | 20.330 | 9.044 | 469 | 61.992 | | |
| % | 3,1% | 8,0% | 15,1% | 57,1% | 21,0% | 10,8% | | |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

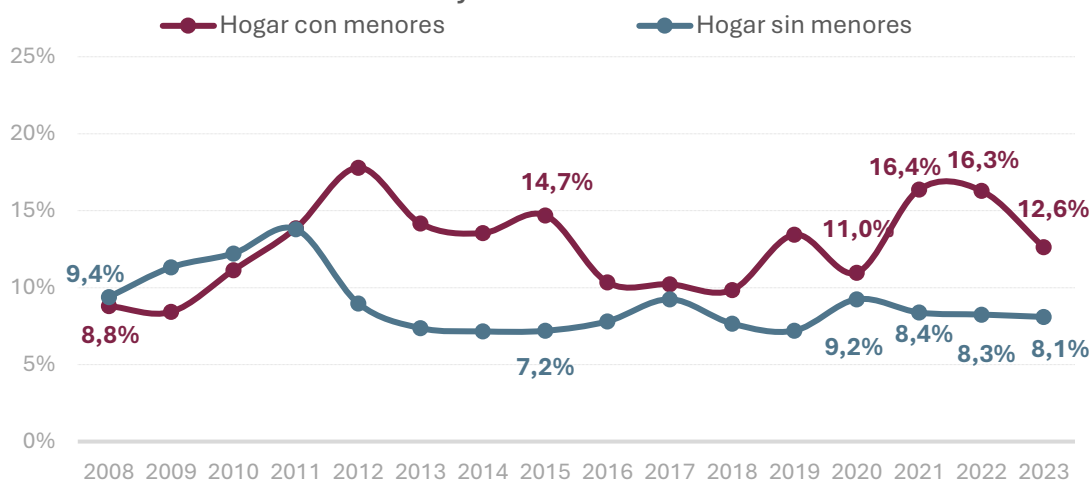
Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en el País Vasco es siempre mayor a la del resto. En 2023, la tasa de pobreza entre los primeros se redujo 3,7 puntos para situarse en el 12,6 %, mientras entre el resto se mantuvo estable (cae sólo 0,2 puntos hasta el 8,1 %).

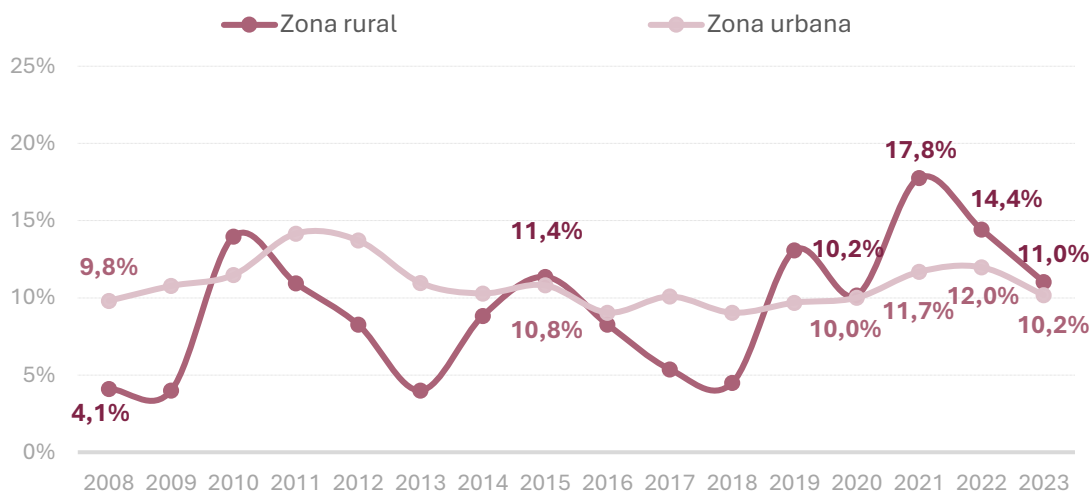
País Vasco: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Este año en el País Vasco se estrecha la diferencia de la tasa de pobreza según el tipo de lugar de residencia: la tasa de las zonas rurales (11,0 %) se reduce 4,4 puntos y es 0,8 puntos superior a la de las urbanas (10,2 %), que disminuye 1,8 puntos.

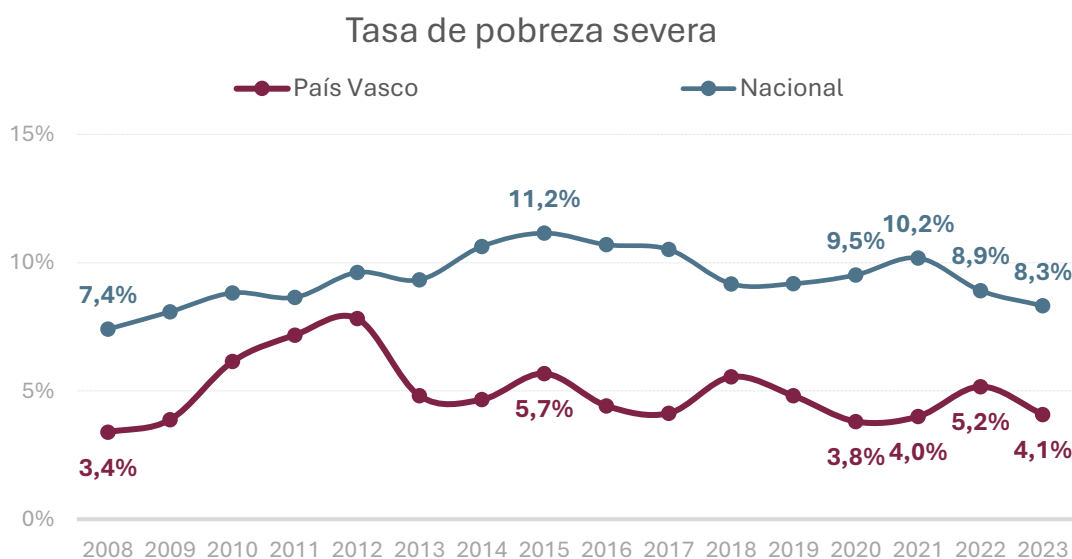
País Vasco: Tasa de pobreza por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

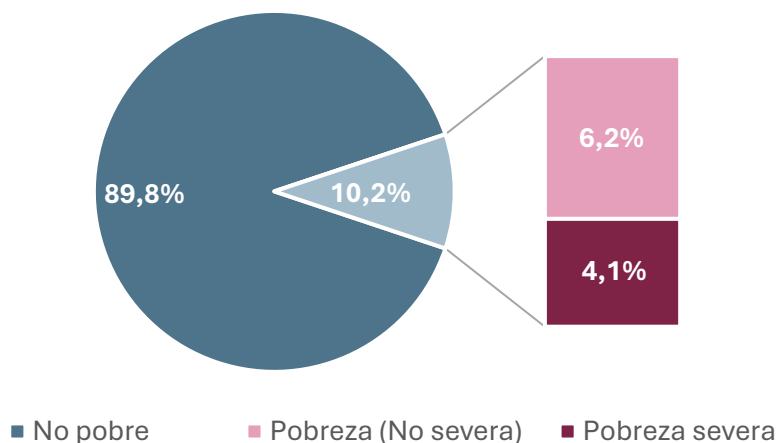
Pobreza severa

En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en el País Vasco es del 4,1 %. El valor es la mitad del valor nacional y el segundo más bajo de todas las comunidades autónomas, sólo por debajo de Aragón. Comparado con el año pasado, experimenta una reducción de 1,1 puntos. A su vez, aunque es 1,6 puntos inferior a la cifra registrada en 2015, no mejora la situación previa a la Gran Recesión (en 2008 la tasa de pobreza severa era del 3,4 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

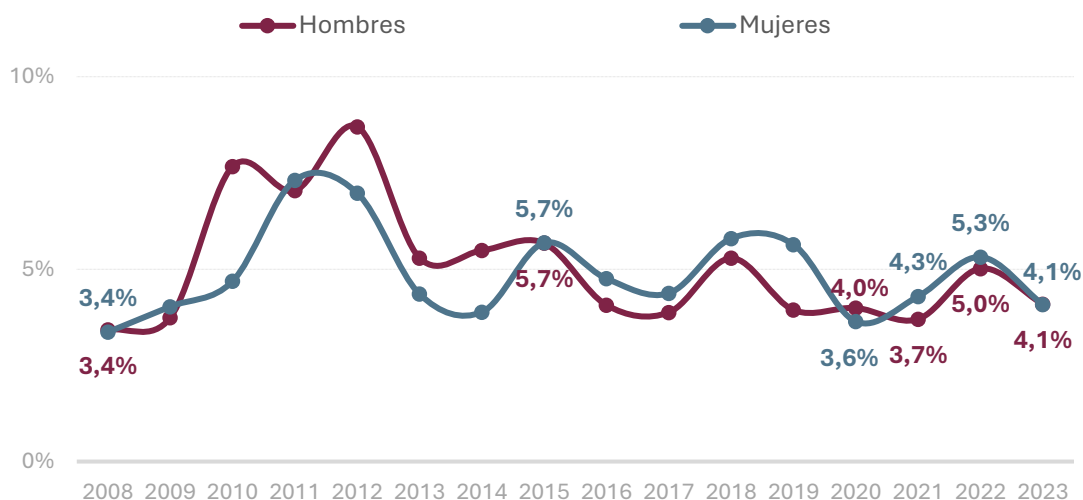
País Vasco: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el sexo, la tasa de pobreza severa entre hombres y mujeres se equipara y es del 4,1 % para ambos. Respecto al año anterior la tasa de las mujeres se reduce 1,2 puntos y la de los hombres 0,9 puntos.

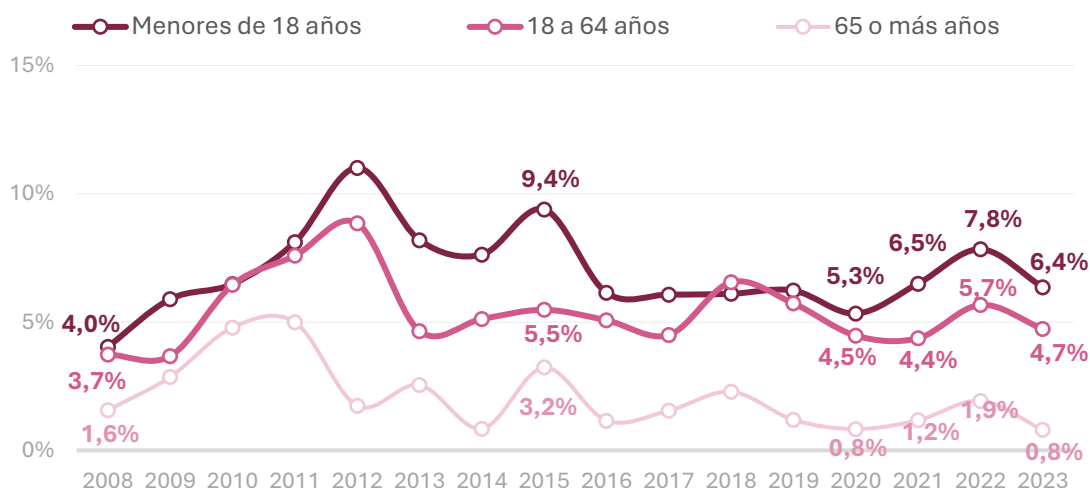
País Vasco: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra que el grupo más joven registra la tasa más elevada (6,4 %), pese a que su dato mejora 1,4 puntos en el último año. Por su parte, la tasa correspondiente a las personas de 18 a 64 años es un punto inferior al año anterior (4,7 %). Por último, la pobreza severa entre el grupo de 65 o más (0,8 %) se reduce a menos de la mitad (disminuye 1,1 puntos).

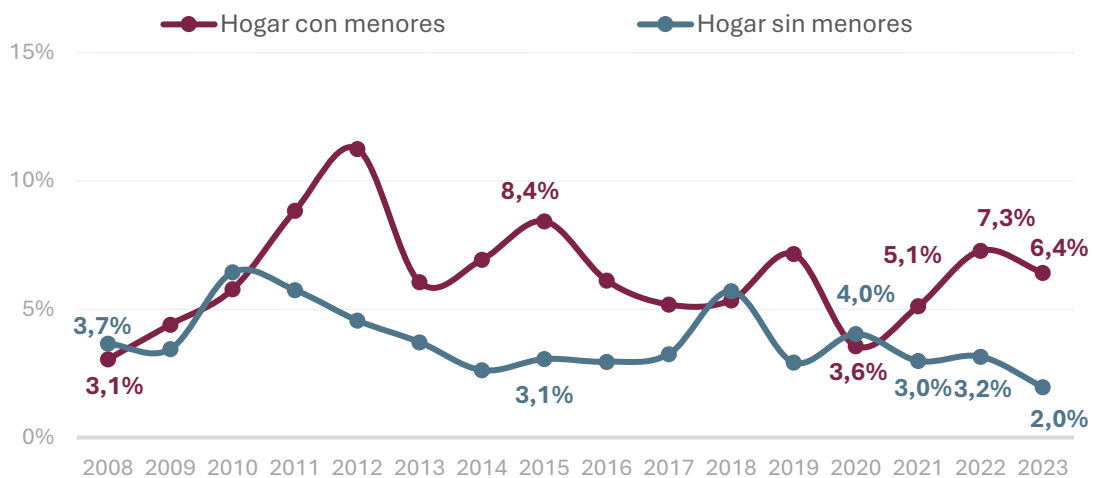
País Vasco: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La tasa de pobreza severa en País Vasco entre quienes residen en hogares en los que hay menores económicamente dependientes es mayor a la del resto de personas: un 6,4 % frente a un 2,0 %. Respecto al año anterior, la pobreza severa se reduce para ambos grupos: 0,9 puntos entre quienes viven en hogares en los que hay menores y 1,2 entre el resto.

País Vasco: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

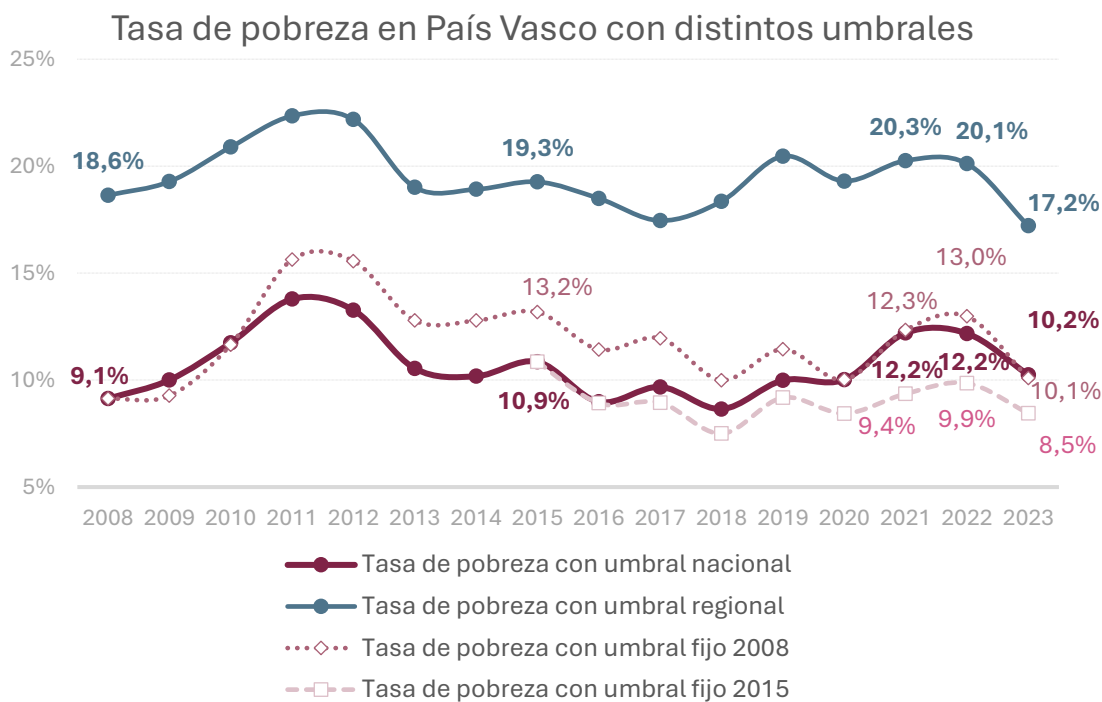
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza del País Vasco calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

| País Vasco: umbrales de pobreza | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Umbral nacional | 8.379 | 8.011 | 8.209 | 8.522 | 8.871 | 9.009 | 9.626 | 9.535 | 10.088 | 10.990 |
| Umbral fijo 2008 | 8.379 | 9.125 | 9.100 | 9.368 | 9.427 | 9.519 | 9.620 | 9.662 | 10.256 | 10.860 |
| Umbral fijo 2015 | | 8.011 | 7.987 | 8.227 | 8.275 | 8.356 | 8.444 | 8.484 | 9.004 | 9.533 |
| Umbral regional | 11.311 | 11.169 | 11.565 | 11.538 | 11.752 | 12.612 | 13.021 | 12.668 | 12.983 | 13.958 |

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 2,4 puntos porcentuales. Por otra parte, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, antes de la Gran Recesión, la tasa de pobreza alcanza el 10,1 %, es decir, la situación actual del País Vasco es peor a la entonces.

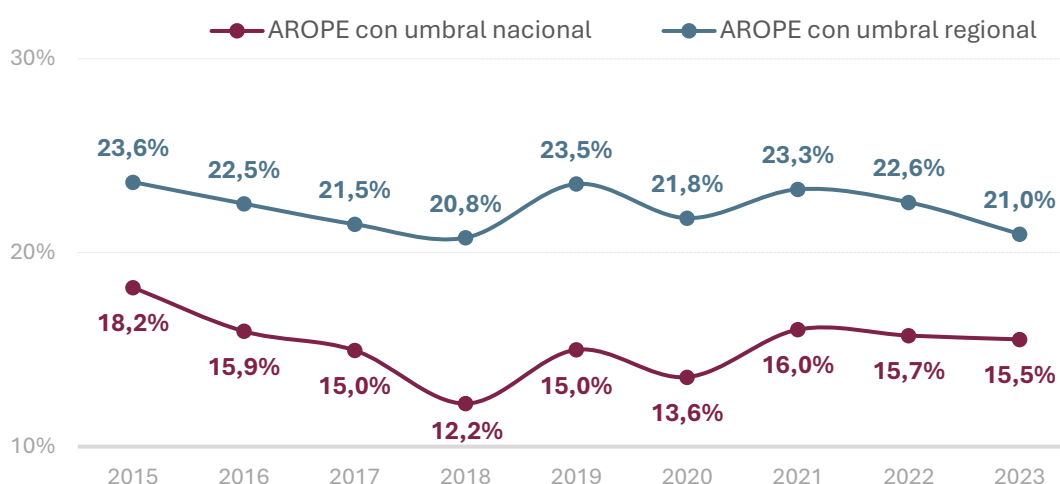


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en el País Vasco es de 13.958 €, cantidad que es 2.969 € superior al umbral oficial, es decir, un 27,0 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en País Vasco cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 13.958 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza del País Vasco, que habitualmente son muy bajas, pasan a ser en algunos años, incluso, superiores a la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 10,2 % hasta el 17,2 %, es decir, 7,0 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.

País Vasco: Tasa AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

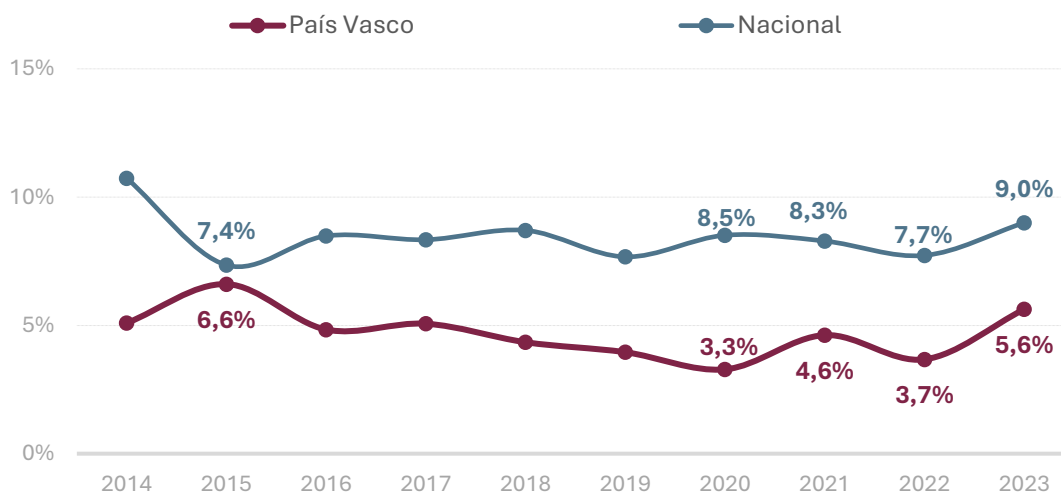
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva."
- "No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

La PMSS del País Vasco se ha mantenido a lo largo de todo el período por debajo de la nacional. En 2023, el 5,6 % de la población que reside en el País Vasco viven en privación material y social severa, 1,3 puntos más que en 2022. Comparado con la cifra estatal, el valor de esta región es 3,4 puntos más baja y sitúa al País Vasco cómo la región con menor tasa de PMSS. Así, este porcentaje se traduce en unas 124.000 personas en carencia material y social severa, es decir, 43.000 más que el año anterior.

Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS del País Vasco ha disminuido 1,0 punto, una reducción que supone cerca de 19.000 personas menos en PMSS.

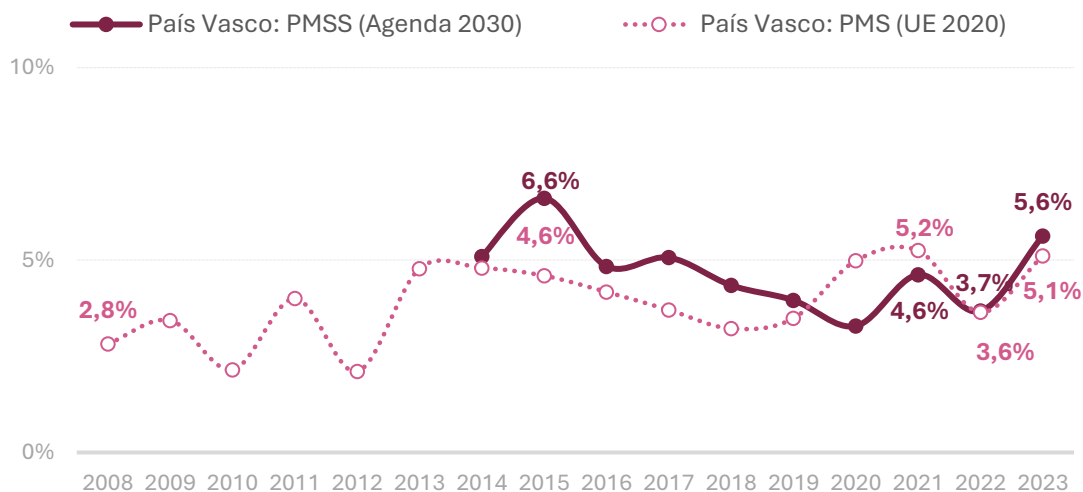
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador PMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en el País Vasco (2,8 %) era 2,3 puntos inferior a la de 2023 (5,1 %). Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor muy cercano al del antiguo PMS (0,5 puntos por debajo).

Comparativa PMS y PMSS: País Vasco



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

País Vasco: PMSS por sexo

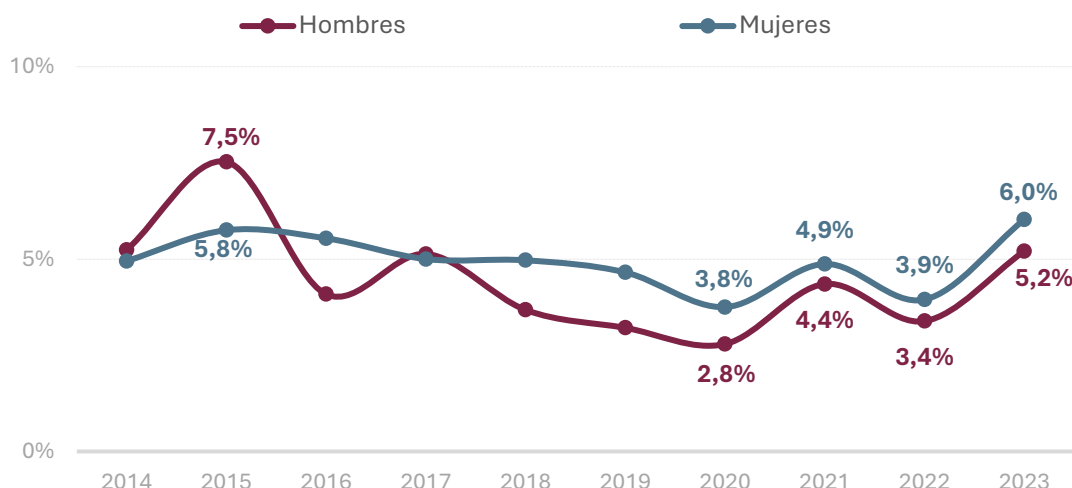
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| Población total | 2.172.707 | 2.174.426 | 2.179.944 | 2.187.254 | 2.197.306 | 2.211.917 | 2.212.628 | 2.205.826 | 2.216.302 |
| Hombres | 1.056.495 | 1.057.049 | 1.059.094 | 1.062.576 | 1.067.911 | 1.075.169 | 1.075.982 | 1.072.491 | 1.077.504 |
| Mujeres | 1.116.212 | 1.117.377 | 1.120.850 | 1.124.678 | 1.129.395 | 1.136.748 | 1.136.646 | 1.133.335 | 1.138.798 |
| % PMSS | 6,6% | 4,8% | 5,1% | 4,3% | 4,0% | 3,3% | 4,6% | 3,7% | 5,6% |
| % Hombres | 7,5% | 4,1% | 5,1% | 3,7% | 3,2% | 2,8% | 4,4% | 3,4% | 5,2% |
| % Mujeres | 5,8% | 5,5% | 5,0% | 5,0% | 4,7% | 3,8% | 4,9% | 3,9% | 6,0% |
| PMSS (Abs.) | 143.575 | 105.184 | 110.405 | 94.986 | 86.898 | 72.676 | 102.225 | 81.063 | 124.715 |
| Hombres | 79.505 | 43.210 | 54.371 | 39.099 | 34.315 | 30.013 | 46.826 | 36.327 | 56.074 |
| Mujeres | 64.190 | 61.902 | 56.038 | 55.877 | 52.567 | 42.655 | 55.387 | 44.732 | 68.612 |

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por sexo, a lo largo de la serie se observa una constante mayor prevalencia entre las mujeres desde el año 2018. La tasa entre las mujeres para 2023 es del 6,0 % (2,1 puntos más que en 2022), que, aplicada a la población resulta en más de 68.000 mujeres en PMSS; por su parte, entre los hombres es del 5,2 % (+1,8 p.p.), lo que significa más de 56.000 hombres en la misma situación.

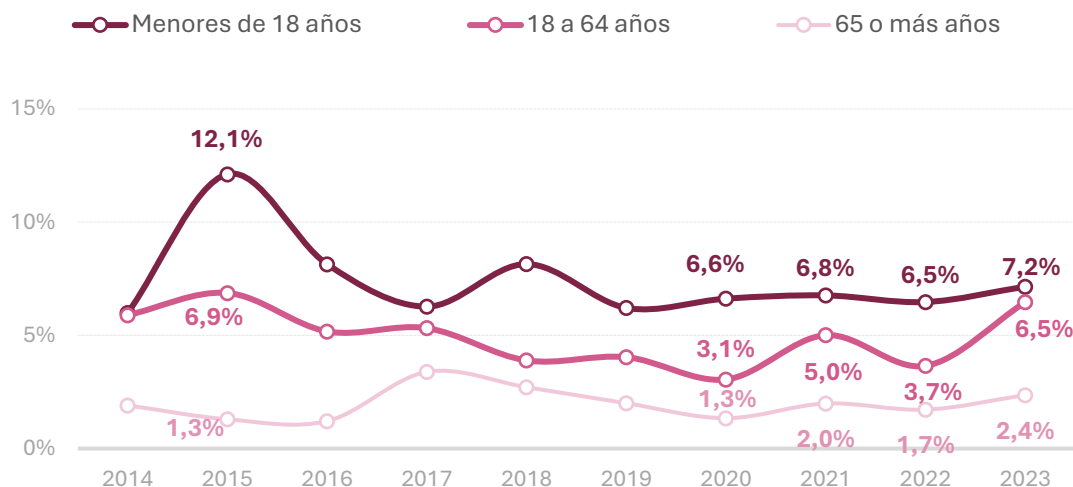
País Vasco: PMSS por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se da entre el segmento de niños, niñas y adolescentes (7,2 %), con un crecimiento de 0,7 puntos más que el año anterior. Por su parte, el grupo etario que más ve incrementar su tasa es el constituido por las personas de 18 a 64 años: un 6,5 % está en PMSS, esto es 2,8 puntos más que en 2022. Por su parte, con una prevalencia del 2,4 %, la carencia material y social severa del grupo de 65 años o más crece 0,7 puntos y sigue siendo la más baja.

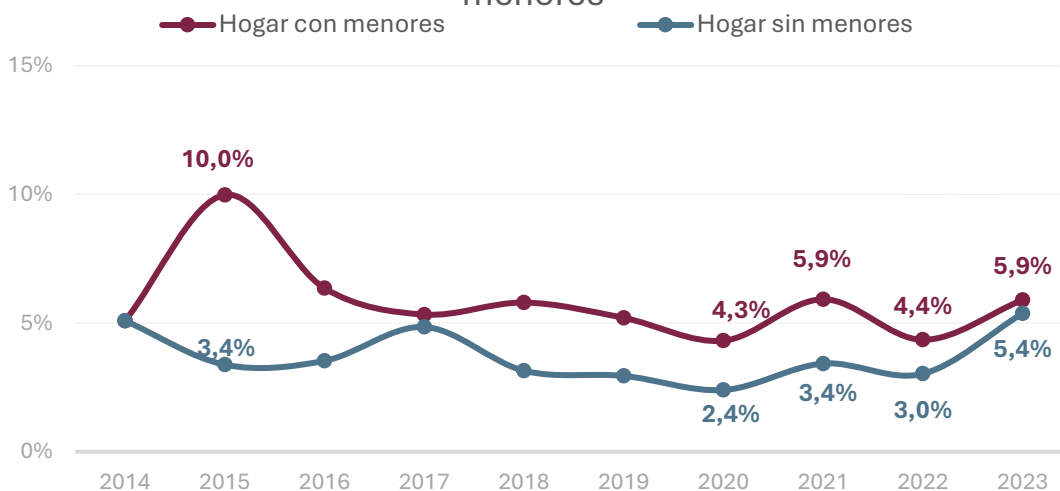
País Vasco: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la PMSS entre la población en hogares con menores era superior al resto. Así, en 2023, debido al fuerte incremento que experimenta esta tasa entre quienes residen en hogares sin menores (+2,4 p.p.), la prevalencia en este grupo (5,4 %) reduce distancia con el valor de la PMSS entre quienes viven en hogares en los que hay menores (5,9 %).

País Vasco: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso del País Vasco, todos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,5 hasta 16,5 puntos porcentuales (de un 24,3 % a un 87,4 % inferiores).

Por otra parte, respecto al año anterior ningún indicador ha mejorado. Uno de los ítems que más ha aumentado es el referido a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno (11,5 %), más del doble que en 2019, y que crece 2,2 puntos desde 2022.

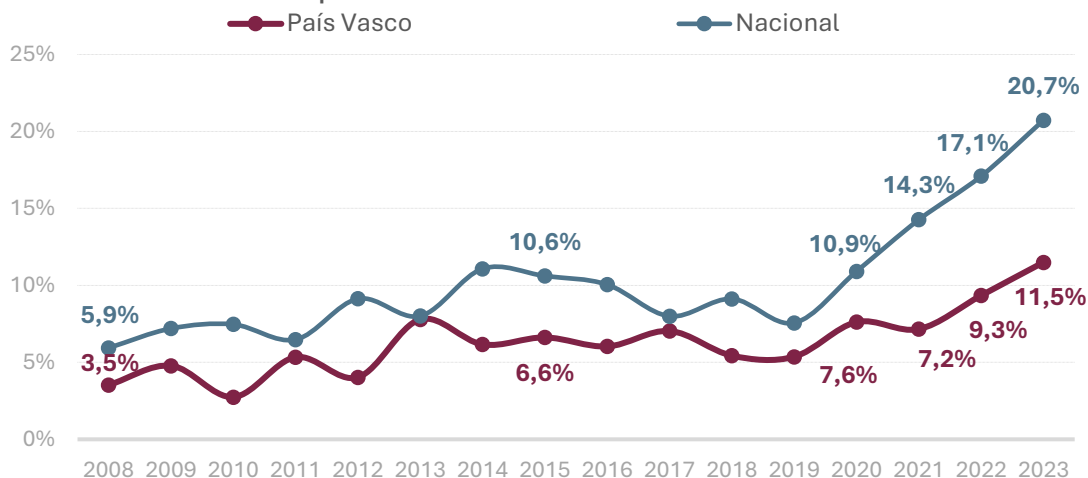
Otros ítems que destacan por su crecimiento son los referidos a las personas que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos (10,4 %), que creció 3,1 puntos; las personas que no se pueden permitir reparar o sustituir muebles viejos (18,4 %), que crece 4,1 puntos; y las personas que no se pueden permitir reunirse con amistades y/o familiares a tomar algo una vez al mes (6,7 %), que crece 2,5 puntos.

Ítems de Carencia Material y Social Severa

| Nacional | 2008 | 2015 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos | 8,2% | 11,7% | 14,4% | 13,2% | 13,6% |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno | 5,9% | 10,6% | 14,3% | 17,1% | 20,7% |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año | 36,2% | 41,5% | 32,7% | 33,5% | 33,2% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 2,2% | 2,6% | 4,7% | 5,4% | 6,4% |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 29,9% | 39,8% | 33,4% | 35,5% | 37,1% |
| No puede permitirse tener un coche | 5,9% | 5,8% | 4,9% | 5,0% | 5,2% |
| No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos | 30,6% | 27,5% | 27,4% | 27,4% | 30,0% |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas | 5,5% | 8,7% | 8,5% | 8,5% | 8,8% |
| No puede permitirse dos pares de zapatos | 1,3% | 2,4% | 2,5% | 2,5% | 2,8% |
| No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes | 7,1% | 8,6% | 7,6% | 7,6% | 9,5% |
| No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc. | 15,0% | 12,5% | 12,2% | 12,2% | 13,7% |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana | 13,1% | 15,1% | 14,3% | 14,3% | 15,9% |
| No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar | 2,8% | 2,7% | 1,9% | 1,9% | 1,9% |
| PAÍS VASCO | 2008 | 2015 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos | 4,8% | 6,1% | 8,8% | 7,2% | 10,4% |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno | 3,5% | 6,6% | 7,2% | 9,3% | 11,5% |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año | 17,2% | 20,3% | 16,4% | 18,7% | 19,4% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 2,4% | 2,1% | 4,5% | 2,4% | 3,4% |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 17,6% | 19,1% | 18,4% | 18,7% | 20,6% |
| No puede permitirse tener un coche | 3,7% | 6,0% | 4,3% | 2,7% | 4,2% |
| No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos | 13,6% | 15,5% | 14,3% | 14,3% | 18,4% |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas | 4,4% | 5,3% | 4,2% | 4,2% | 5,8% |
| No puede permitirse dos pares de zapatos | 1,1% | 1,8% | 1,1% | 1,1% | 1,5% |
| No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes | 6,2% | 5,0% | 4,1% | 4,1% | 6,7% |
| No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc. | 9,3% | 8,1% | 7,2% | 7,2% | 8,2% |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana | 10,1% | 8,7% | 8,3% | 8,3% | 10,4% |
| No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar | 1,3% | 2,4% | 0,9% | 0,9% | 1,4% |

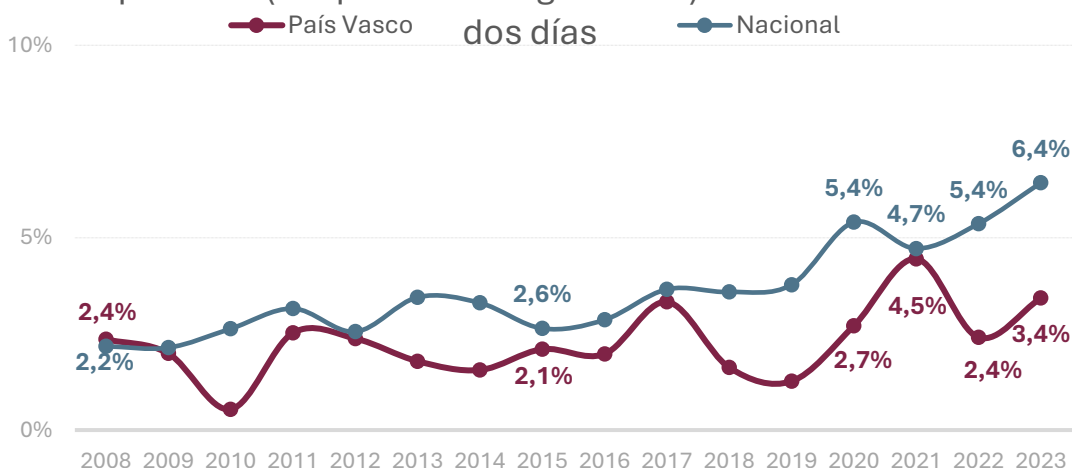
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

País Vasco: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

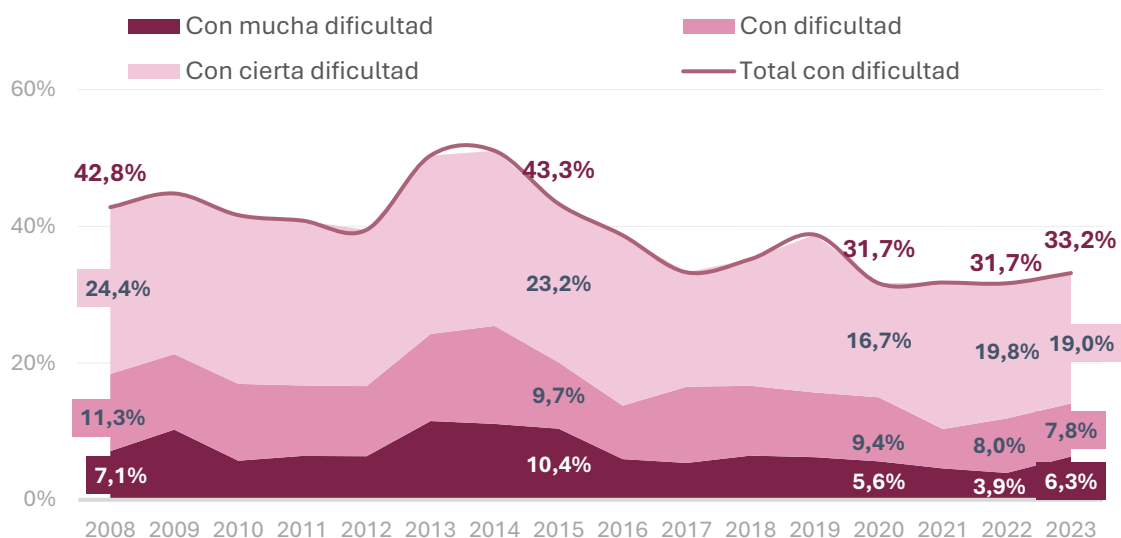
País Vasco: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, un tercio de la población (33,2 %) experimenta dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone un ligero crecimiento con respecto al del año anterior (+1,5 p.p.) y 15,3 puntos menos que la media nacional (48,5 %). Además, el análisis desagregado de los datos muestra un incremento de quienes padecen el problema con más intensidad: en 2023 son menos las personas que sufren cierta dificultad (0,8 puntos menos) o dificultad (-0,2 p.p.) y más las que declaran mucha dificultad (+2,4 p.p.).

País Vasco: Dificultades para llegar a fin de mes



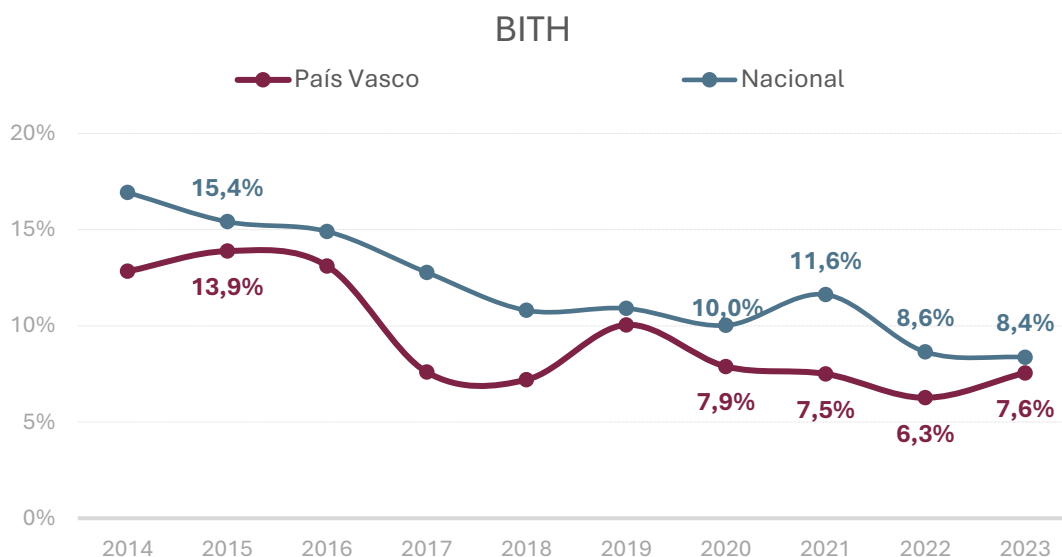
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

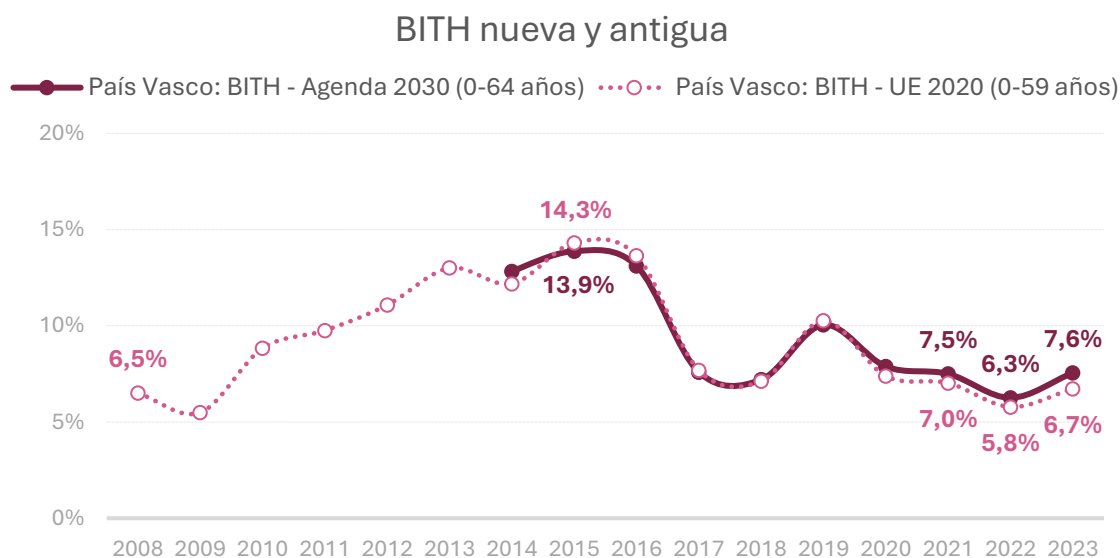
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 7,6 % de la población menor de 65 años, es decir, unas 128.000 personas que residen en País Vasco viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, este indicador aumenta 1,3 puntos, lo que en términos absolutos se traduce en un incremento de más de 22.000 personas. Debido a esta variación, el valor de la tasa de País Vasco se sitúa sólo 0,8 puntos por debajo de la registrada a nivel nacional (7,9 %).

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa ha descendido en 6,3 puntos porcentuales, mientras que desde 2008, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje es similar al de entonces (de un 6,5 % en 2008 pasa a ser del 6,7 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

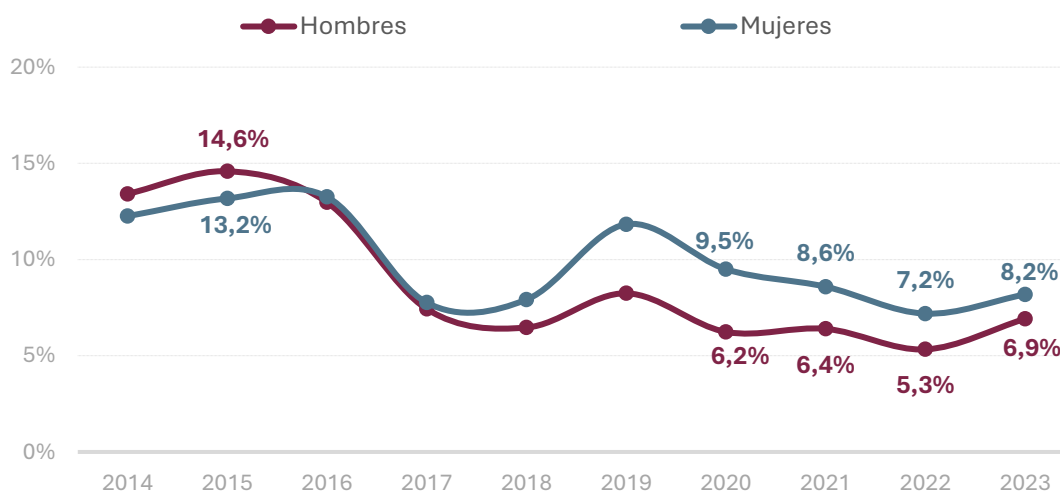
| País Vasco: BITH por sexo | | | | | | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Población 0-64 | 1.710.529 | 1.705.311 | 1.704.189 | 1.703.629 | 1.706.054 | 1.713.085 | 1.707.902 | 1.693.640 | 1.696.058 |
| Hombres | 861.045 | 858.330 | 857.368 | 857.058 | 858.784 | 862.460 | 860.507 | 853.481 | 854.506 |
| Mujeres | 849.484 | 846.981 | 846.821 | 846.571 | 847.270 | 850.625 | 847.395 | 840.159 | 841.552 |
| % BITH | 13,9% | 13,1% | 7,6% | 7,2% | 10,0% | 7,9% | 7,5% | 6,3% | 7,6% |
| % Hombres | 14,6% | 13,0% | 7,4% | 6,5% | 8,2% | 6,2% | 6,4% | 5,3% | 6,9% |
| % Mujeres | 13,2% | 13,3% | 7,8% | 7,9% | 11,8% | 9,5% | 8,6% | 7,2% | 8,2% |
| BITH (Abs.) | 237.471 | 223.599 | 129.448 | 122.651 | 171.445 | 135.092 | 128.108 | 106.024 | 128.161 |
| Hombres | 125.601 | 111.323 | 63.698 | 55.420 | 70.800 | 53.793 | 55.054 | 45.489 | 59.130 |
| Mujeres | 111.918 | 112.265 | 65.693 | 67.026 | 100.258 | 80.782 | 72.773 | 60.392 | 68.900 |

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El deterioro general que sufre este indicador en el País Vasco el último año, aunque en distinto grado, se da tanto entre hombres (sube 1,6 puntos hasta 6,9%) como entre las mujeres (sube 1,0 punto hasta 8,2%).

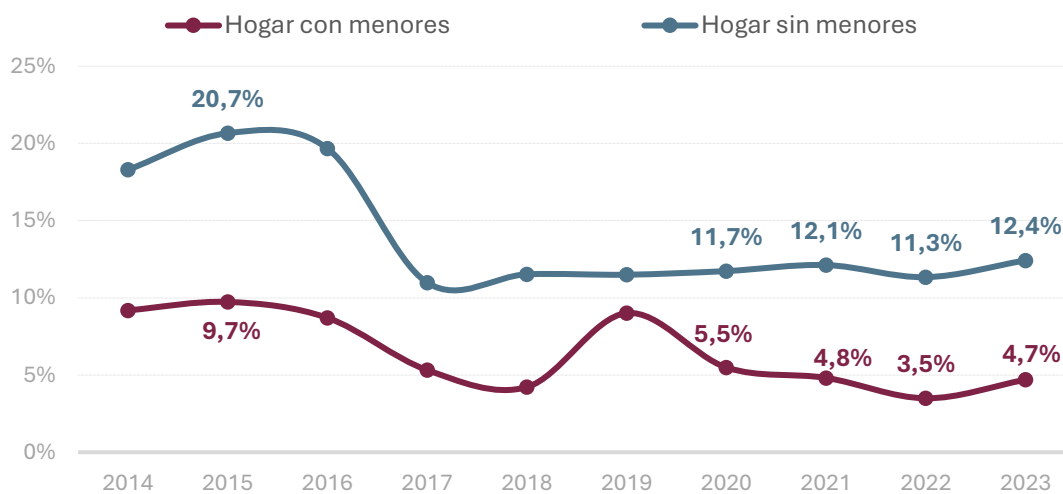
País Vasco: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (4,7 % en 2023) es más baja que donde no los hay (12,4 %).

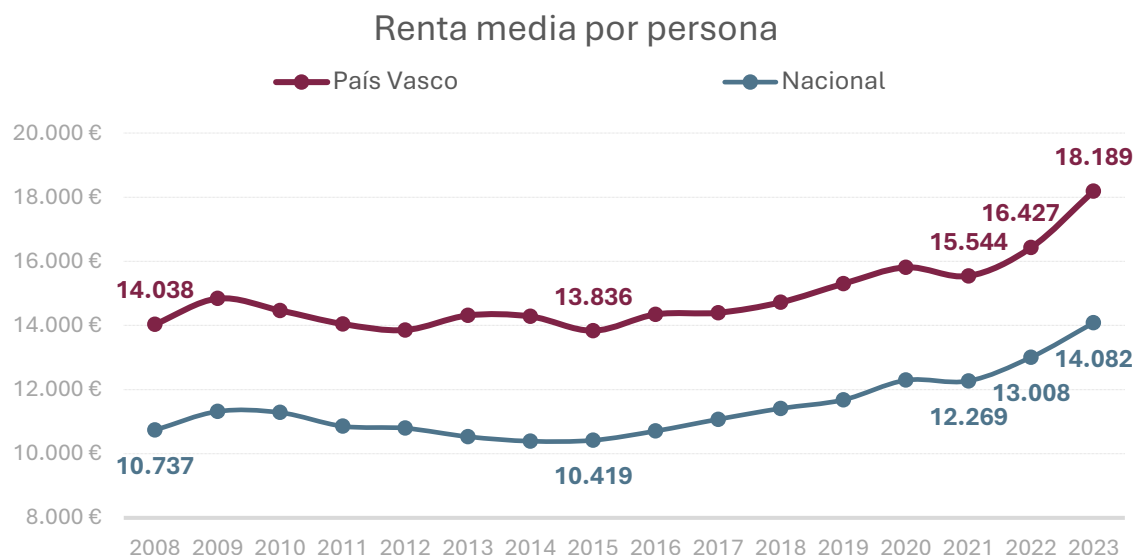
País Vasco: BITH en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media por persona en País Vasco es de 18.189 €, es decir, 4.107 € superior a la renta media nacional, la más alta de todas las regiones y la que más ha crecido en términos absolutos con respecto al año anterior, con un aumento valorado en 1.763 €. Proporcionalmente, aumenta más de lo que lo hace a nivel nacional (un 10,7 % frente a un 8,3 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan los posibles cambios en el poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en País Vasco se incrementó en 4.152 €, lo que supone un crecimiento del 29,6 %. Paralelamente, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue también del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 14.035 €⁵, es decir, ha caído solamente 3 €. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en el País Vasco prácticamente no ha variado.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 14.035 € = 18.189 € / (1+0,296)

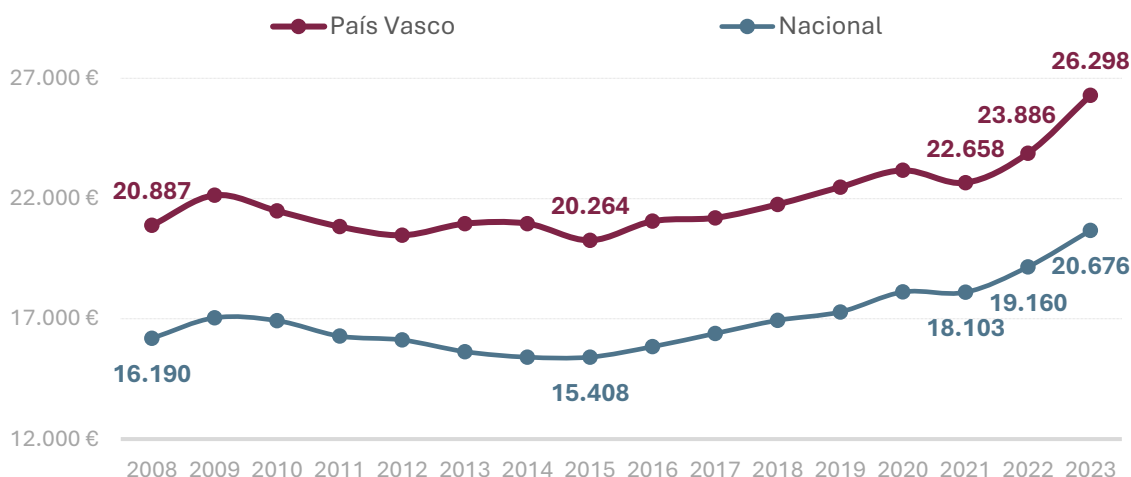
Renta media por persona de País Vasco deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en País Vasco también creció en el último año (2.412 €) hasta los 26.298 €, esto es, 5.622 € más que la media nacional. Respecto al resto del territorio, el País Vasco también registra la renta más alta por unidad de consumo.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Así, en País Vasco, donde como ya se ha señalado las rentas medias son superiores al promedio nacional, un análisis agregado de los diez grupos permite apreciar una mayor concentración de la población en los deciles de más renta y una menor concentración de los de menos renta. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3), que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas, en el País Vasco suponen un 16,1 %. De igual modo, la suma de los dos deciles de más renta que a nivel nacional comprende al 20 % de la población, en País Vasco reúne al 35,6 %. A su vez, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población – en País Vasco representa el 48,3 %. Por tanto, en País Vasco hay más población de la que correspondería en el grupo de más renta (deciles 9 y 10) y menos en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3).

Un análisis comparativo de estos resultados con los del año anterior muestra cómo, dado que los ingresos medios de esta región se han incrementado en mayor medida que la renta media nacional, se produce un desplazamiento de la población hacia deciles superiores. De este modo, se reduce la concentración en los deciles de menos renta (del 1 al 3 cae 2,8 puntos) y aumenta en los deciles centrales (del decil 4 al 8 sube 2,0 puntos) y en los superiores (el 9 y el 10 crecen 0,7 puntos).

PAÍS VASCO: Personas por decil de renta por unidad consumo

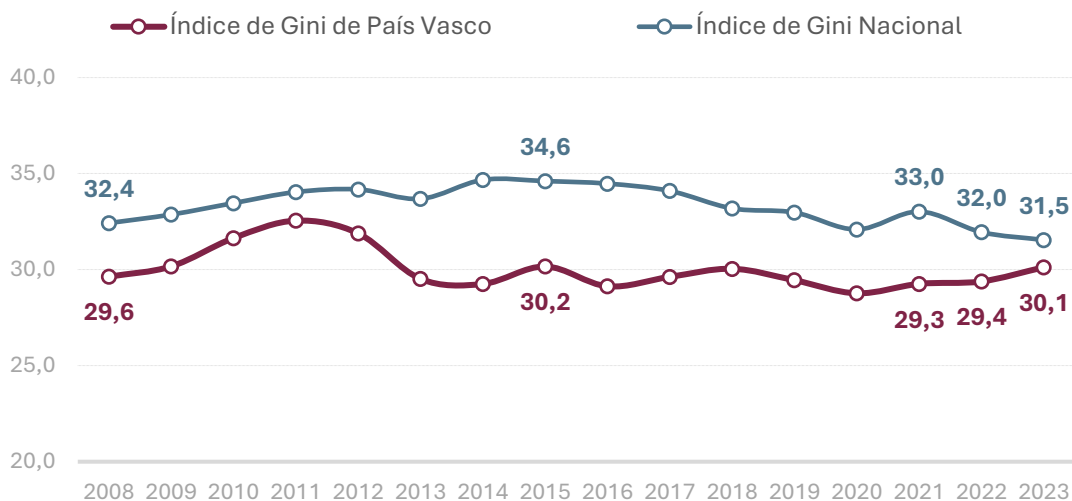
| Total | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| D1 | 4,2% | 4,8% | 4,3% | 4,0% | 5,8% | 5,3% | 4,2% | 4,0% | 5,9% | 5,7% |
| D2 | 5,3% | 5,1% | 3,8% | 4,4% | 2,5% | 4,3% | 5,7% | 6,8% | 6,2% | 4,4% |
| D3 | 5,6% | 3,9% | 4,9% | 5,9% | 4,4% | 5,8% | 4,5% | 6,1% | 6,8% | 6,0% |
| D4 | 6,3% | 5,8% | 5,5% | 5,9% | 9,9% | 6,1% | 7,5% | 7,8% | 5,7% | 8,1% |
| D5 | 9,9% | 7,4% | 7,8% | 7,9% | 8,1% | 6,0% | 7,2% | 6,9% | 7,0% | 8,0% |
| D6 | 7,7% | 9,7% | 11,0% | 10,4% | 8,7% | 7,7% | 9,1% | 8,8% | 9,0% | 8,9% |
| D7 | 10,5% | 11,8% | 10,1% | 12,2% | 12,2% | 10,9% | 10,9% | 10,8% | 12,3% | 11,3% |
| D8 | 11,8% | 13,8% | 14,5% | 13,6% | 13,0% | 15,5% | 14,5% | 13,8% | 12,3% | 12,0% |
| D9 | 18,4% | 17,7% | 16,8% | 17,3% | 15,5% | 19,2% | 19,1% | 16,5% | 15,3% | 15,9% |
| D10 | 20,3% | 19,8% | 21,3% | 18,4% | 19,9% | 19,0% | 17,1% | 18,5% | 19,5% | 19,8% |
| Hombres | | | | | | | | | | |
| D1 | 4,2% | 4,6% | 4,1% | 3,8% | 5,6% | 4,2% | 4,1% | 3,7% | 5,6% | 5,2% |
| D2 | 4,2% | 4,7% | 3,2% | 4,1% | 2,1% | 3,9% | 3,4% | 6,4% | 5,8% | 3,9% |
| D3 | 5,1% | 3,7% | 3,7% | 5,3% | 4,3% | 5,7% | 4,1% | 6,6% | 6,2% | 5,1% |
| D4 | 6,6% | 6,1% | 6,1% | 4,8% | 8,9% | 5,7% | 6,8% | 7,3% | 5,6% | 7,8% |
| D5 | 9,1% | 8,1% | 7,2% | 7,3% | 7,3% | 5,8% | 7,1% | 7,1% | 6,2% | 7,6% |
| D6 | 7,1% | 9,1% | 12,0% | 10,3% | 8,8% | 7,9% | 9,5% | 8,9% | 9,0% | 9,2% |
| D7 | 11,7% | 11,5% | 8,5% | 13,3% | 13,1% | 12,1% | 12,1% | 11,2% | 12,3% | 11,5% |
| D8 | 11,1% | 13,2% | 15,1% | 14,1% | 13,9% | 15,8% | 14,8% | 13,7% | 12,7% | 12,0% |
| D9 | 20,7% | 19,5% | 17,5% | 17,9% | 16,1% | 19,9% | 20,4% | 15,9% | 15,6% | 16,8% |
| D10 | 20,1% | 19,6% | 22,6% | 19,2% | 20,0% | 19,0% | 17,7% | 19,2% | 20,9% | 21,0% |
| Mujeres | | | | | | | | | | |
| D1 | 4,1% | 5,1% | 4,6% | 4,2% | 5,9% | 6,3% | 4,3% | 4,3% | 6,1% | 6,1% |
| D2 | 6,4% | 5,5% | 4,3% | 4,7% | 2,9% | 4,7% | 7,9% | 7,1% | 6,7% | 4,9% |
| D3 | 6,0% | 4,1% | 6,1% | 6,5% | 4,6% | 5,9% | 4,9% | 5,6% | 7,3% | 6,8% |
| D4 | 6,0% | 5,5% | 4,8% | 7,0% | 10,8% | 6,4% | 8,2% | 8,3% | 5,8% | 8,3% |
| D5 | 10,8% | 6,9% | 8,3% | 8,4% | 8,8% | 6,3% | 7,4% | 6,8% | 7,7% | 8,4% |
| D6 | 8,3% | 10,4% | 10,0% | 10,4% | 8,6% | 7,6% | 8,8% | 8,8% | 9,0% | 8,6% |
| D7 | 9,4% | 12,1% | 11,6% | 11,2% | 11,3% | 9,9% | 9,8% | 10,4% | 12,2% | 11,2% |
| D8 | 12,4% | 14,4% | 14,0% | 13,1% | 12,2% | 15,2% | 14,1% | 14,0% | 11,9% | 12,0% |
| D9 | 16,0% | 16,1% | 16,2% | 16,8% | 14,9% | 18,6% | 18,0% | 17,0% | 15,0% | 14,9% |
| D10 | 20,6% | 20,0% | 20,1% | 17,7% | 19,9% | 19,0% | 16,5% | 17,8% | 18,3% | 18,6% |

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pese a contar con unos niveles de renta superiores a la media nacional, País Vasco es la sexta comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más elevado (30,1). Por otra parte, el valor, que crece respecto al año pasado (sube 0,7 puntos), es inferior al índice nacional (31,5). Con respecto a 2015, la tasa apenas ha variado (se ha reducido 0,1 puntos) y es 0,5 puntos mayor que el índice de Gini registrado en el año 2008 (29,6).

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

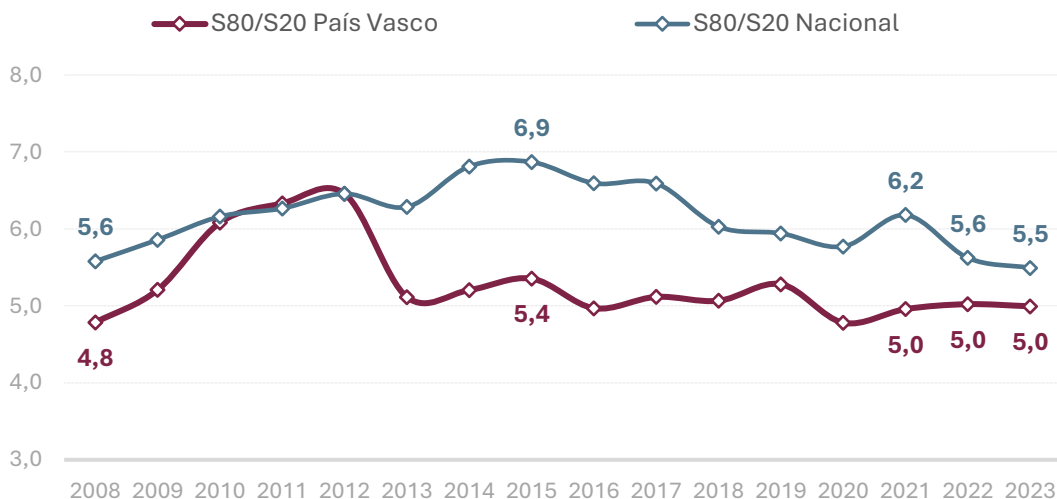
Índice de Gini



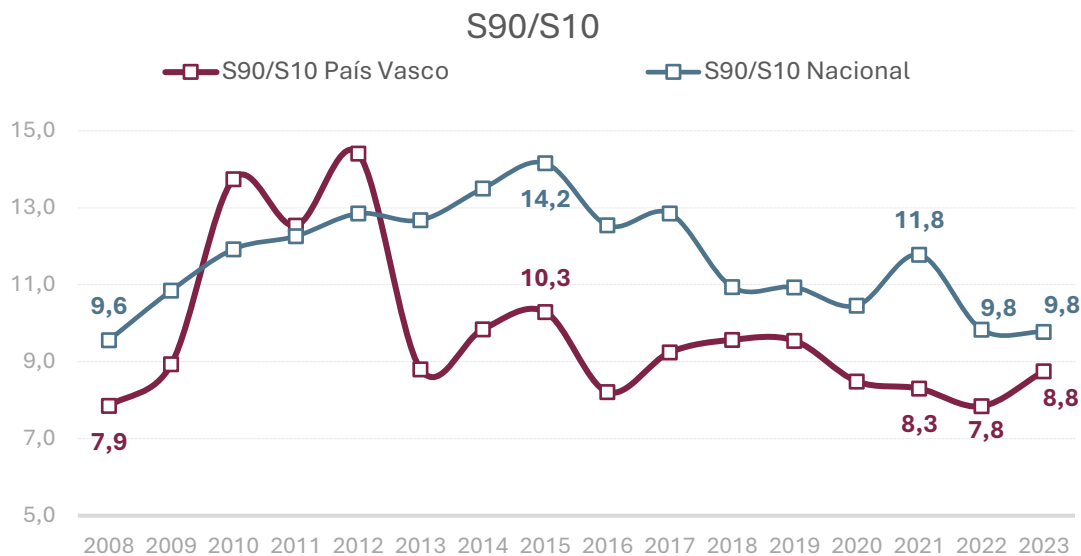
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice de Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos del País Vasco recibe una renta 5,0 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 8,8 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, ambos índices, al igual que el de Gini, encadenan dos años seguidos de reducción y se aproximan a los valores recogidos antes de la Gran Recesión.

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



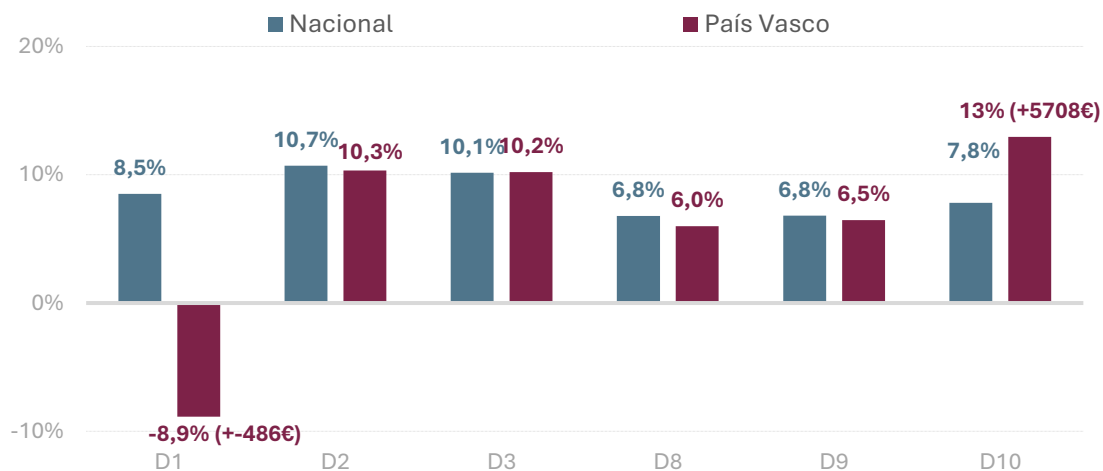
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

En el caso del País Vasco el incremento de los índices de Gini y S90/S10, sugerirían un movimiento centrífugo. Sin embargo, como se señaló anteriormente, se produce un movimiento ascendente de la población hacia deciles superiores. Así, ha aumentado el grupo central (la suma de los deciles 4 al 8 de un 46,3 pasa a ser un 48,3 %) y la suma de los deciles 9 y 10 (que pasan de un 34,9 % a un 35,6 %), mientras se ha reducido la de los deciles 1 al 3 (que pasa del 18,9 % al 16,1 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en País Vasco para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Mientras que a nivel nacional en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo, el decil de menor renta en País Vasco ve cómo se han reducido un 8,9 % sus ingresos medios por unidad de consumo.

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)

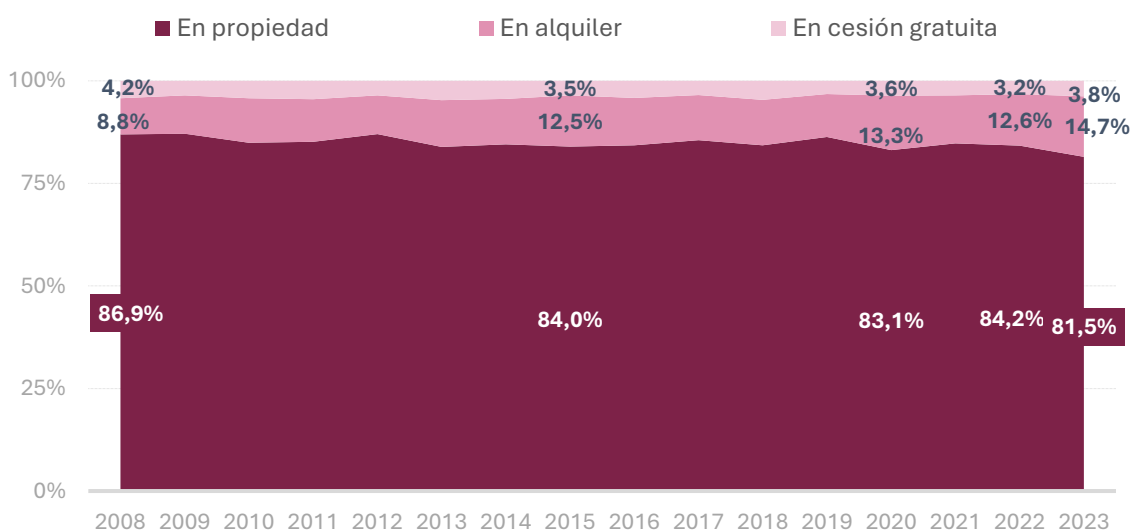


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en País Vasco un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 86,9 % en 2008 a ser un 81,5 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 8,8 % a un 14,7 %.

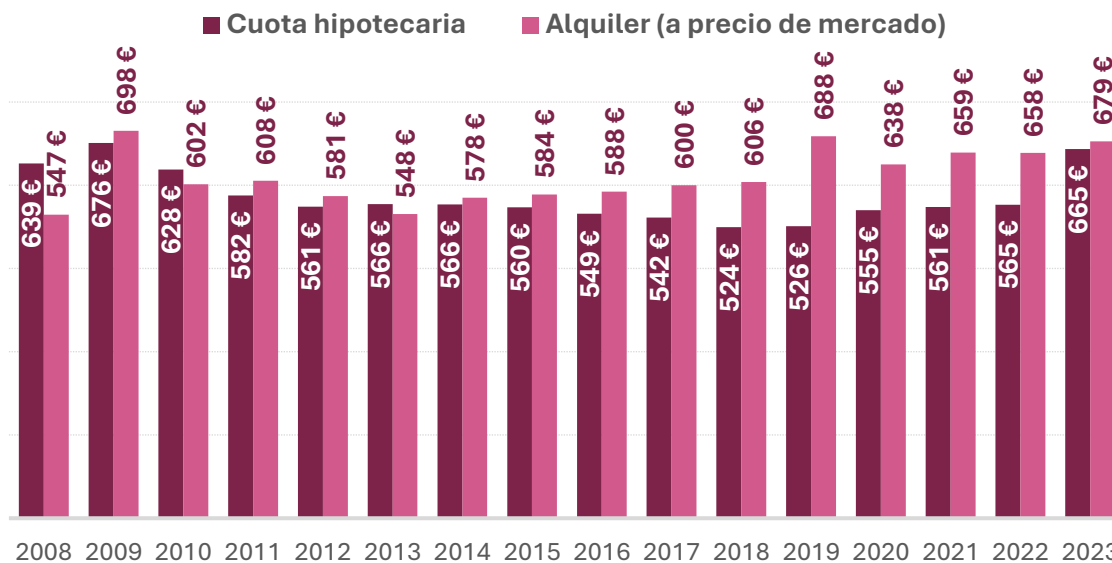
País Vasco: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

De este modo, el cambio de tenencia de vivienda provoca una trasposición en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en País Vasco abonaban de media más (639 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (547 €), situación que se revirtió en 2009 y en 2022 el desembolso medio por arrendamiento (658 €) era 93 € mayor al de la letra de la hipoteca (565 €). Hay que señalar que en 2023 esta diferencia se reduce a 14 €, debido al notable incremento de las hipotecas a raíz de la política de subida de tipos de interés promovida por el Banco Central Europeo (BCE) para tratar de contener el impacto de la escalada de la inflación.

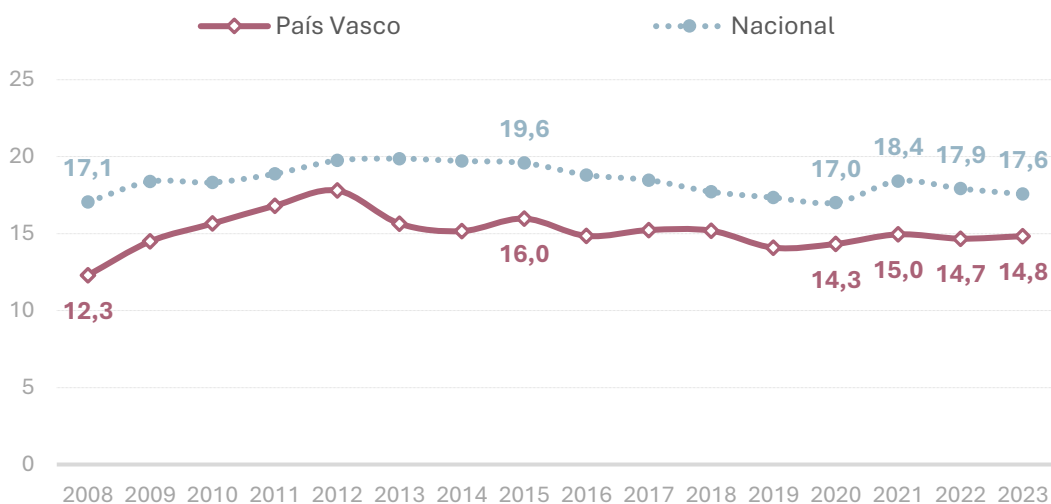
País Vasco: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En el País Vasco, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, el gasto medio dedicado a la vivienda supera a la media nacional. Sin embargo, este mayor coste es proporcionalmente menor al superior nivel de renta de esta región, lo que resulta un menor porcentaje de los ingresos dedicados a la vivienda: en 2023 en el País Vasco de media se destina el 14,8 %, cifra menor a la registrada a nivel nacional (17,6 %) y la segunda más baja comparada el resto de las comunidades autónomas, sólo por encima de Galicia.

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda

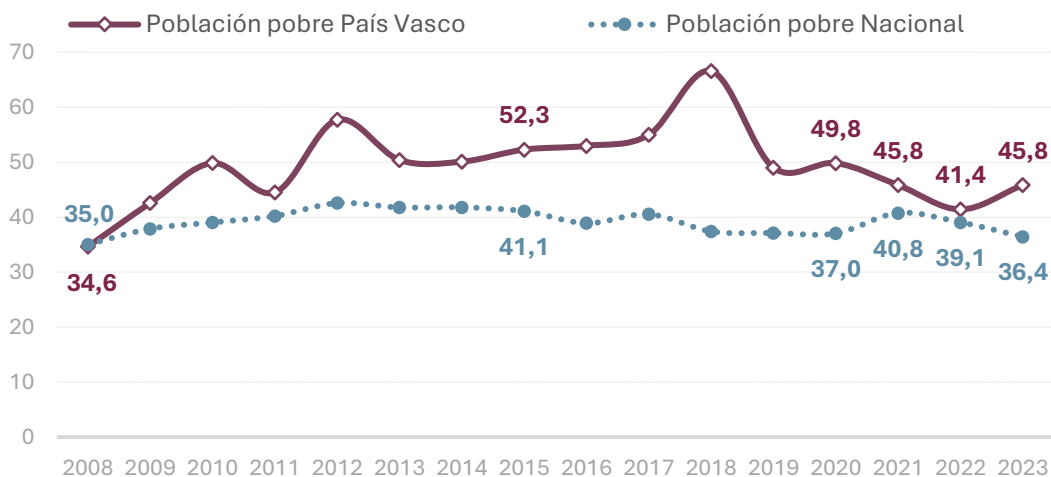


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en el País Vasco el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone cerca de la mitad de los ingresos (45,8 %), es decir, el triple del registrado entre toda la población vasca (14,8 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué

parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

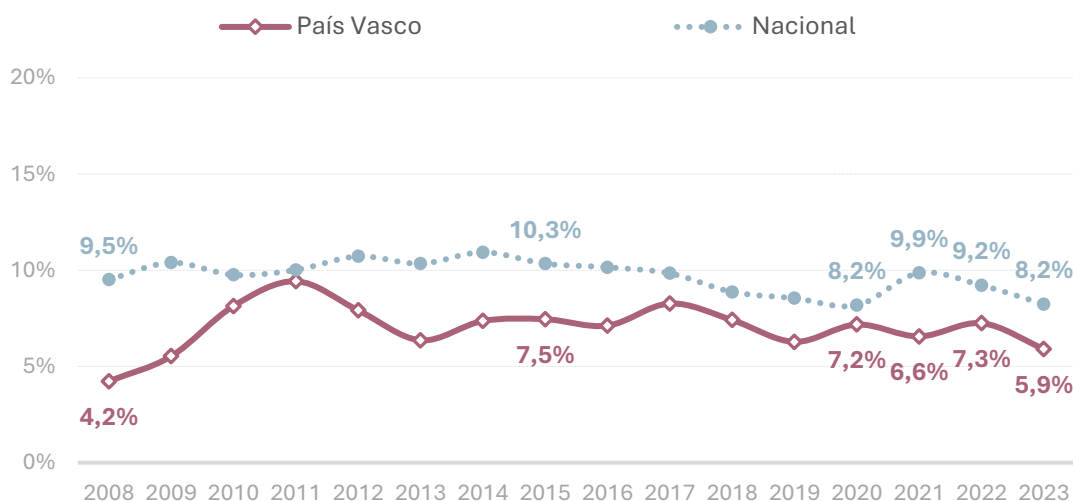
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en el País Vasco, el 5,9 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible.

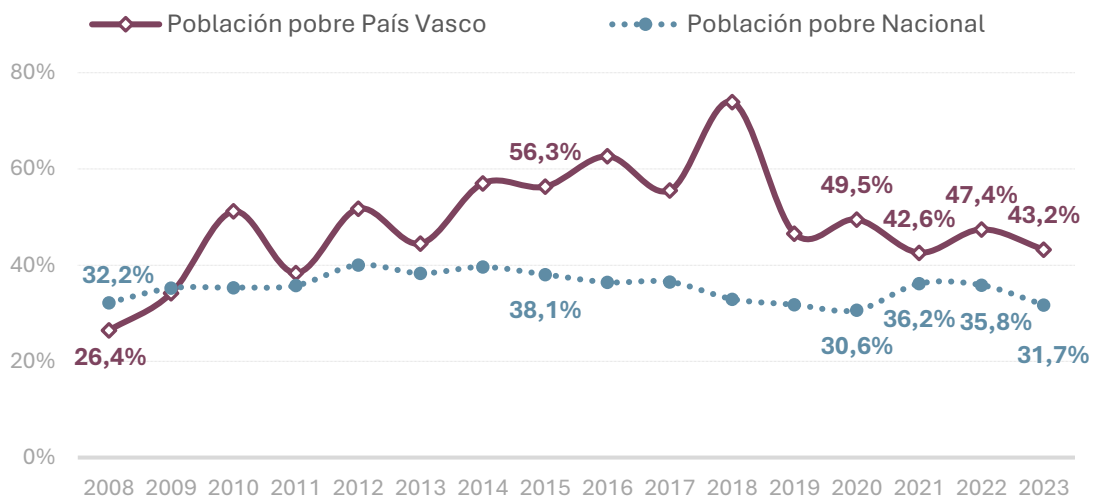
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población vasca que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 43,2 % de las personas pobres de la región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 11,5 puntos porcentuales más que el valor nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda

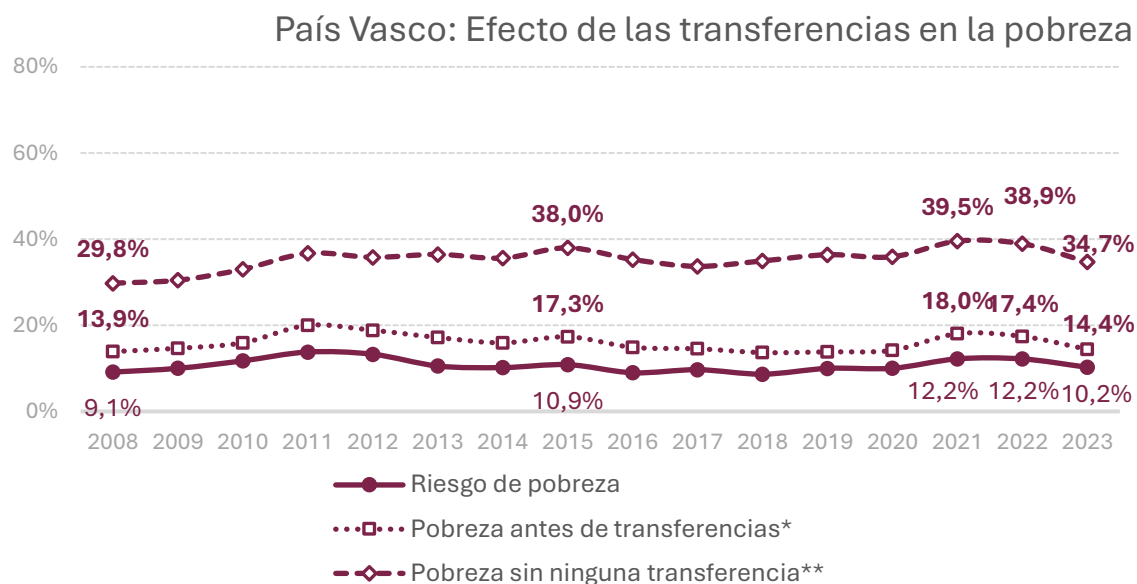


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



* (excepto jubilación y supervivencia)

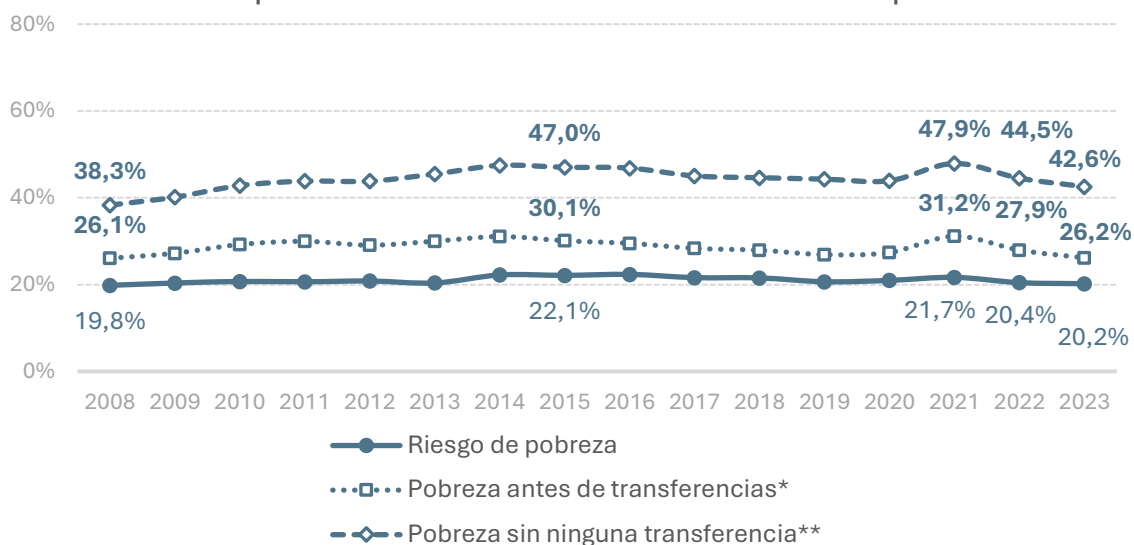
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en el País Vasco, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a más de un tercio de la población (34,7 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 14,4 % de la población vasca.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en el País Vasco es mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 41,2 % en el País Vasco (4,2 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre vasca aumentaría un 240,2 % (24,5 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



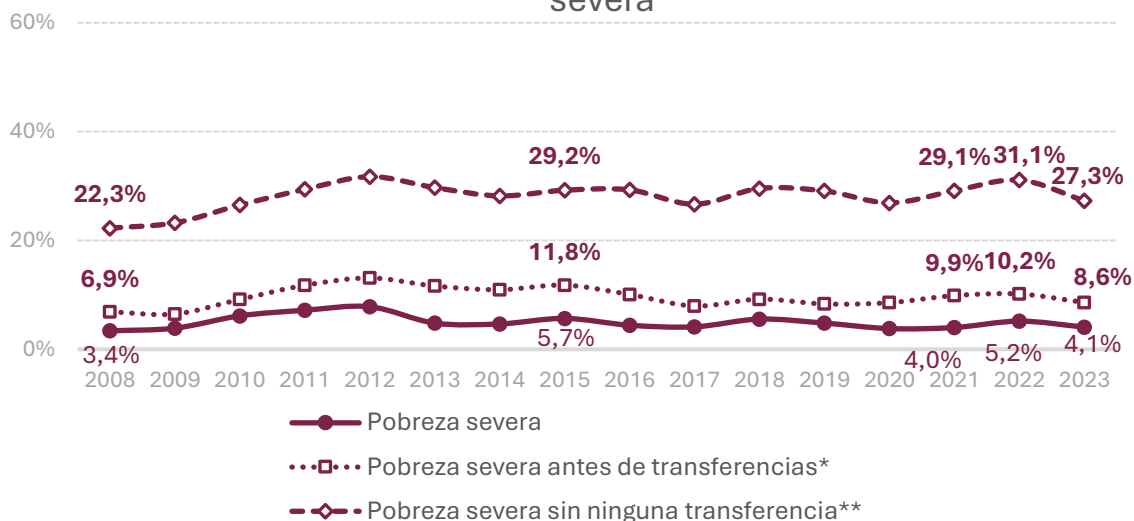
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en el País Vasco la población en pobreza severa crecería hasta el 27,3 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 8,6 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

País Vasco: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

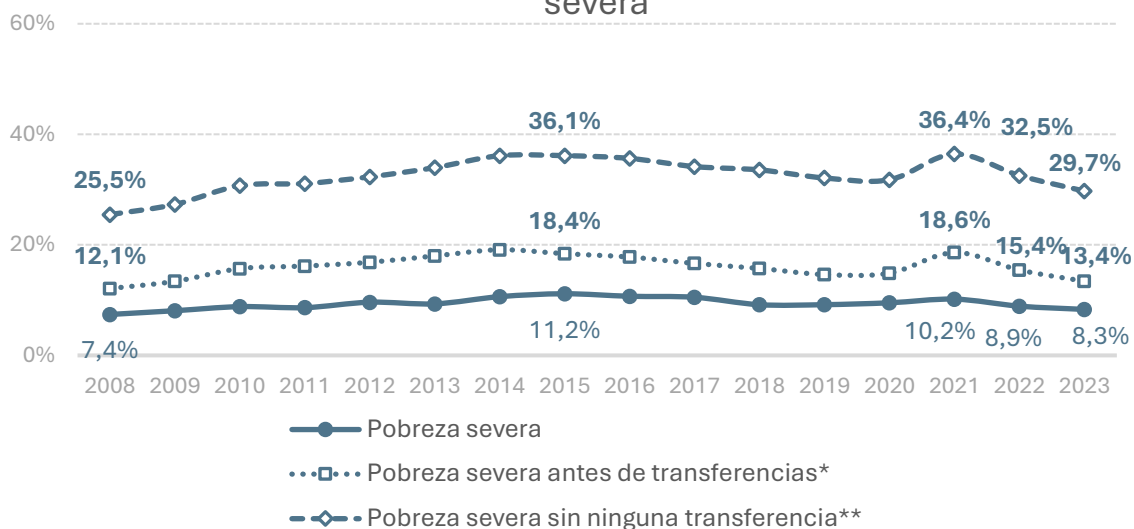


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en el País Vasco hasta los 18.810, es decir, decrecería un 28,5 % (7.488 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.689 euros (un 6,4 %), hasta los 24.609 euros de media por unidad de consumo.

País Vasco: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con

ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso del País Vasco), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 3.944 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.002 € la renta media de los deciles 1 y 2 (76,1 % más) en el País Vasco. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 9.789 €, lo que supone un incremento del 35,0 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 3,3 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.939 € más, es decir, un 38,7 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 2.067 € (5,8 % más).

| País Vasco | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles | | | | | |
| Renta media | 2008 | 2015 | 2021 | 2022 | 2023 |
| D1-D2 | 5.803 | 4.305 | 6.087 | 7.076 | 6.946 |
| D3-D4-D5-D6-D7 | 13.740 | 13.571 | 15.615 | 16.774 | 17.983 |
| D8-D9-10 | 29.392 | 28.387 | 32.154 | 34.336 | 37.786 |
| Renta media antes de transferencias* | | | | | |
| D1-D2 | 5.097 | 2.388 | 4.347 | 5.288 | 5.007 |
| D3-D4-D5-D6-D7 | 12.450 | 11.847 | 13.685 | 15.359 | 16.780 |
| D8-D9-10 | 27.984 | 26.948 | 29.548 | 32.352 | 35.719 |
| Renta media sin ninguna transferencia** | | | | | |
| D1-D2 | 3.344 | 2.081 | 3.586 | 4.337 | 3.944 |
| D3-D4-D5-D6-D7 | 8.083 | 7.829 | 9.715 | 10.386 | 12.015 |
| D8-D9-10 | 26.036 | 21.868 | 21.873 | 25.382 | 27.997 |

* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL